



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 310

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CIPRIÁ CÍSCAR CASABÁN

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 17 de junio de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate sobre:

- **Solicitud de autorización para el envío y participación de efectivos adicionales de las Fuerzas Armadas Españolas y de la Guardia Civil dentro de la Misión ISAF-Afganistán. Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras) para informar acerca de dicha solicitud. A petición propia. (Número de expediente 095/000004.)**

2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la sesión.

Comparece la señora ministra de Defensa para presentar la solicitud de autorización para el envío y participación de efectivos adicionales de las Fuerzas Armadas españolas y de la Guardia Civil, dentro de la misión ISAF-Afganistán, tal como ha sido solicitado con urgencia por el propio Gobierno.

Señora ministra, bienvenida una vez más a la Comisión de Defensa. Tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, comparezco ante esta Comisión de Defensa para solicitar su autorización para llevar a cabo nuevos desarrollos de nuestra misión en Afganistán. Una vez escuchado el criterio del Parlamento, y si este fuera favorable, el Gobierno acordaría lo siguiente. En primer lugar, el envío de un batallón a Afganistán para apoyar las elecciones para la presidencia y los consejos provinciales, que tendrán lugar el próximo 20 de agosto. Este batallón tendrá una permanencia de entre tres y cuatro meses en el país, dependiendo de una posible segunda vuelta electoral. En segundo lugar, el envío el 1 de octubre de 70 nuevos efectivos para la dirección y la gestión de las actividades del aeropuerto internacional de Kabul. Este personal estará desplazado durante un periodo de siete meses, cumpliendo así el plan de rotaciones establecido por la Alianza Atlántica. Y, por último, el envío a finales de año de 12 nuevos efectivos, que formarán parte de un nuevo equipo operativo de asesoramiento y enlace, que se dedicarán a las tareas de instrucción y adiestramiento de una unidad militar afgana patrocinada.

Según establece el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de Defensa Nacional, el Gobierno debe obtener la autorización del Congreso de los Diputados relativa a operaciones en el exterior que no estén directamente relacionadas con la defensa de España o el interés nacional. La misma ley orgánica señala en su artículo 19 los requisitos que debe reunir una operación para que las Fuerzas Armadas puedan participar en ella. En el caso de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán, ISAF, se cumplen todos estos requisitos. Se cumplen incluso, señorías, de manera reforzada al contar con el amparo expreso y reforzado del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y participar en el marco de la OTAN.

Antes de ofrecerles detalles sobre estos nuevos envíos de tropas quisiera hacer un breve repaso histórico sobre nuestra misión en Afganistán. Destacaré también la importancia que tienen la estabilidad, la reconstrucción y el desarrollo de este país para la seguridad del mundo, y en concreto para la seguridad de España. Permítanme que sea particularmente breve a este respecto, puesto que existe un consenso mayoritario sobre la necesidad de mantener nuestra presencia en ese país, pero además he

abundado ya en estos puntos en mis intervenciones pasadas, tanto la del 17 de noviembre, tras el atentado que sufrieron nuestras tropas en Shindand, como la del 10 de diciembre, durante la comparecencia ante el Congreso en relación con las misiones en el exterior. Tras esto, señorías, haré una reseña también breve de la estrategia actualizada para Afganistán, acordada en la pasada cumbre de la OTAN de Estrasburgo-Kehl, y terminaré centrándome en los envíos de tropas adicionales en desarrollo de la misión ya existente para los que se solicita la autorización a este Parlamento.

Como saben SS.SS., hace siete años y medio que comenzó la misión en Afganistán. Tras la firma de los Acuerdos de Bonn del 20 de diciembre de 2001 y la apertura del proceso político para la estabilidad de Afganistán, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó, mediante Resolución 1386/2001 el despliegue de una fuerza internacional de asistencia a la seguridad o ISAF. En España el Consejo de Ministros, por acuerdo de 27 de diciembre del año 2001, autorizó la participación de nuestras Fuerzas Armadas en ISAF. El mandato otorgado por Naciones Unidas establece que la fuerza internacional desplegada en Afganistán debe apoyar al Gobierno de ese país en el mantenimiento de la seguridad, la reconstrucción para que pueda desarrollar sus actividades en un entorno seguro, además de en la formación de las fuerzas de seguridad afganas. Es importante insistir en que en las sucesivas resoluciones que han prorrogado el mandato no ha cambiado la naturaleza de la misión, y que en todas ellas se invoca el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Como bien saben SS.SS., este capítulo se refiere a las actuaciones en caso de agresión durante misiones de paz.

Las primeras unidades españolas llegaron a Afganistán a finales de enero de 2002, enviadas por el Gobierno presidido entonces por José María Aznar. El contingente, con una media de 350 efectivos, estaba formado por unidades de mando, comunicaciones y apoyo logístico, ingenieros, un equipo de desactivación de explosivos, y otro de apoyo al despliegue aéreo. En agosto de 2003 la Alianza Atlántica, a solicitud del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, asume el mando el ISAF. En julio de 2004 el Gobierno presidido ya por José Luis Rodríguez Zapatero autorizó, con el acuerdo de la gran mayoría de esta Cámara, un aumento de nuestro contingente hasta 540 militares. Desde entonces hemos ido ajustando nuestra presencia en Afganistán a la evolución de las necesidades en materia de seguridad, de reconstrucción y de desarrollo, hasta llegar, señorías, al momento que ustedes conocen bien de la presencia de 778 militares españoles autorizados actualmente.

En estos momentos, y debidamente autorizada por el Parlamento, la composición de la fuerza desplegada en la región es la siguiente. Una base de apoyo avanzado en Herat, al oeste del país, que cuenta con 472 efectivos. En esta base se encuentran desplegados tres helicópteros de transporte, una unidad de maniobra, personal de gestión del aeropuerto de Herat, y un elemento de apoyo

adicional. También incluye un hospital ROLE 2 y dos helicópteros de evacuación sanitaria. En segundo lugar, un equipo de reconstrucción provincial, conocido como PRT, en Qala-i-Naw, también en el oeste del país, con un componente civil y otro militar. Este último está compuesto por 232 efectivos y cuenta con elementos de mando y control, además de equipos de enlace con las autoridades políticas locales y con el cuartel general de ISAF. También incluye elementos de seguridad, observación militar y patrullaje y elementos de apoyo logístico. El componente civil del PRT combina personal diplomático, personal de cooperación para el desarrollo, y empleados de determinadas empresas españolas. Por otra parte, tenemos desplegados dos equipos operativos de asesoramiento y enlace, los llamados OMLT, que suman 52 efectivos y que tienen el cometido de instruir y formar al Grupo Logístico de la Brigada Número 1 del 207 Cuerpo del Ejército Afgano, con base en Herat, y a la Unidad de Servicios de Base de dicha brigada. Estas unidades permanecen en el batallón al que instruyen hasta que alcanza su plena operatividad. Contamos también con personal en el cuartel general del Mando Regional Oeste, en Herat, y en el cuartel general de ISAF, en Kabul. Por último, tenemos un destacamento del Ejército del Aire desplegado en la base aérea de Manás, en Kirguizistán, que cuenta con dos aviones C-130 Hercules, uno de ellos habitualmente destacado en Herat.

Señorías, en cumplimiento de la misión asignada, las unidades españolas desplegadas en el terreno han permitido el desarrollo de numerosas acciones para la seguridad de la población afgana y el mantenimiento de sus instituciones, enfrentando numerosas amenazas y riesgos. Así, en los siete años y medio de misión los 12.151 efectivos españoles que se han desplegado en Afganistán en las distintas rotaciones han realizado más de 21.200 patrullas, han recorrido más de 2,3 millones de kilómetros, han transportado más de 5 millones de kilos de material, y han realizado más de 1.400 misiones de desactivación de explosivos. Además de contribuir a la seguridad de los afganos y a la consolidación de las fuerzas de seguridad del país, nuestros efectivos han realizado más de 850 actividades cívico-militares en beneficio de la población de la provincia de Badghis. Estas actividades de cooperación incluyen la rehabilitación de escuelas y edificios públicos, la instalación de generadores eléctricos o la construcción de pozos de agua potable.

Nuestras Fuerzas Armadas desempeñan además un papel determinante, señorías, para que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo pueda operar allí a pesar de todos los riesgos que corre. En coordinación con el Plan de desarrollo estratégico nacional afgano, la cooperación española en Qala-i-Naw ha construido 150 kilómetros de carreteras, una nueva pista y terminal en el aeropuerto, ha proporcionado agua potable a 40.000 personas y suministro eléctrico para otras 15.000. También han posibilitado la creación

de 29.000 plazas escolares, y eso sin contar los importantes avances en sanidad que se reflejan en los más de 50.000 afganos que han recibido asistencia. Además la mortalidad infantil se ha reducido en un 70 por ciento en el área de responsabilidad de España. De hecho, señorías, anteayer cuando el ministro de Defensa afgano en Barcelona, el señor Abdul Raheem Wardak, compartió conmigo una conferencia, me reconocía que el trabajo de España en Qala-i-Naw era la envidia de todo Afganistán.

Estos logros, señorías, se han conseguido gracias a la protección que otorgan nuestros militares desplegados en la región. En definitiva, además de ser un factor determinante para la estabilidad del país, la presencia de nuestros militares contribuye de manera decisiva a conjurar las amenazas y a incrementar el bienestar y el desarrollo del pueblo afgano. Con respecto a esto último es importante destacar que en los últimos dos años España ha contribuido con más de 40 millones de euros al Fondo fiduciario para la reconstrucción de Afganistán. Por otra parte, desde la Conferencia de Londres en 2006 España ha comprometido 150 millones de euros e incrementará su ayuda con 60 millones adicionales durante los años 2011 y 2012.

Tras mencionarles los esfuerzos y logros obtenidos por nuestras Fuerzas Armadas, paso a detallar las iniciativas que se están llevando a cabo actualmente en Afganistán. La primera es la construcción de la base de apoyo provincial, donde se ubicará el PRT de Qala-i-Naw. Esta base será mucho más amplia que la actual y permitirá aumentar las capacidades y la seguridad del actual PRT, con lo cual esta base podrá albergar contingentes de otros países que puntualmente se desplieguen en la región oeste de Afganistán. Además, actualmente el Gobierno español está ultimando con las autoridades colombianas la incorporación de militares de este país dentro de nuestro contingente en Afganistán. Este hecho responde a una propuesta del propio secretario general de la OTAN exponiendo su interés por participar en ISAF, que acababa de trasladarle el Gobierno colombiano. Recientemente hemos facilitado la firma del necesario acuerdo de seguridad entre la OTAN y Colombia, y vamos a ayudar también a la certificación de esos efectivos por parte de la Alianza Atlántica, de forma que la incorporación de los militares colombianos al contingente español pueda materializarse en los próximos meses.

Por otro lado, el 28 de julio de 2008 suscribimos un acuerdo con el Ministerio de Defensa afgano por valor de 14,5 millones de euros para financiar, para equipar y para entrenar una unidad tipo compañía de unos 150 efectivos del Ejército nacional afgano. Este patrocinio incluye la construcción de un acuartelamiento en Qala-i-Naw para un batallón de unos 600 efectivos del Ejército afgano, en la provincia de Badghis. En este acuartelamiento se integrará la citada unidad militar afgana patrocinada. Las obras para la construcción de esta base comenzaron el pasado 25 de mayo y están avanzando a buen ritmo. En el marco de este acuerdo se inscribe el

equipo de adiestramiento y enlace operativo de 12 efectivos, que es también motivo, señorías, de esta comparencia y al que me voy a referir después con más detalle. Asimismo el Ministerio de Defensa sigue impartiendo en España cursos de formación para oficiales afganos. El tercer curso se desarrolló en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, y se clausuró el pasado día 10 de junio, con excelentes resultados. Esta vez, junto con los oficiales superiores afganos, asistió personal de los ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores de Afganistán.

Así pues la intervención de España y de nuestros aliados integra aspectos políticos, sociales, económicos y militares. Gracias a esto Afganistán ha creado instituciones, ha celebrado elecciones, y ha iniciado un lento proceso de reconstrucción política, económica y social. Las mujeres, antes excluidas, participan en el Gobierno y componen el 25 por ciento de su Parlamento. Han sido 4,6 millones de refugiados los que han regresado a sus hogares, el número de escolares se ha cuadruplicado; 5,1 millones de niños están escolarizados, de los cuales el 37 por ciento son mujeres y 1,2 millones de afganos participa a día de hoy en programas de alfabetización.

No quiero terminar este breve repaso a nuestra actuación sin antes recordar que la intervención de la comunidad internacional en este país también está ligada, como he insistido en alguna otra ocasión, a nuestra propia seguridad. Todos los aquí presentes convendremos en que los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, seguidos por los de Madrid, Londres, Casablanca, Bali, Bombay e Islamabad definieron un nuevo escenario geoestratégico. La amenaza de Al Qaeda y otras organizaciones extremistas sigue vigente, aunque se ha debilitado. Para sobrevivir y continuar operando los terroristas se aprovechan de la inestabilidad y de la ausencia de orden, como sucede actualmente en ciertas regiones de Afganistán. Tampoco podemos olvidar que el 90 por ciento de la heroína que se consume en Europa procede de Afganistán, y que precisamente gracias a la acción internacional la producción de opio en este país se ha reducido este año entre un 20 y un 30 por ciento.

Si bien Afganistán es un país que prosigue su camino hacia la estabilización, el aumento de la violencia ocurrido los meses pasados está poniendo muy en riesgo los avances. La comunidad internacional no puede permitir el regreso de los talibanes al poder. Esto no solo traería consecuencias terribles para la propia población afgana, sino que permitiría a organizaciones terroristas como Al Qaeda disponer de un centro de operaciones desde el que planificar nuevos ataques contra nuestras sociedades. En este sentido es vital ayudar a Afganistán a fortalecerse para superar el envite de la insurgencia extremista. La intervención de la comunidad internacional en Afganistán sigue teniendo hoy una gran importancia, en primer término para asegurar la paz y los derechos de sus ciudadanos, pero también para garantizar nuestra

propia protección y la de nuestros aliados. Tal y como dijo el lunes en Barcelona el propio ministro de Defensa afgano, el señor Wardak, «el enemigo al que nos enfrentamos no conoce barreras geográficas y no puede ser vencido por una sola nación, por muy poderosa que esta nación sea. Se necesitan esfuerzos concertados de todos los países para defender así la libertad de la comunidad internacional».

Señorías, como ya he expresado en otras ocasiones, la seguridad de nuestras tropas desplegadas en el exterior es una prioridad de este Gobierno, y lo es en particular en un entorno con tantos riesgos como es Afganistán. En este sentido, el Ministerio de Defensa está realizando un importante esfuerzo para ofrecer a nuestras Fuerzas Armadas las mejores condiciones de seguridad posibles, desde que parten de España hasta que regresan a territorio nacional. Así, desde finales de 2003, el transporte del personal a la zona de operaciones se realiza en vuelos charter de compañías aéreas regulares, en las mismas condiciones y con los mismos medios que la población civil. Los militares viajan desde España hasta Manás, y desde esta base aérea vuelan a Herat con medios militares del Ejército del Aire.

En cuanto a la seguridad en el terreno, nuestras fuerzas desplegadas disponen de los medios adecuados. Están dotadas de vehículos blindados sobre ruedas de alta movilidad táctica MLV con motores reforzados. Todos los vehículos tácticos que se utilizan en misiones fuera de las bases están equipados con inhibidores de frecuencia. El programa de renovación de vehículos blindados continúa de acuerdo con los planes previstos. En los últimos diez meses hemos desplegado 60 vehículos Lince en la provincia de Badghis. Con esto se ha completado la plantilla total de vehículos Lince aprobada inicialmente para el contingente en Afganistán. Además les anuncio que en las próximas semanas vamos a desplegar otros 33 vehículos Lince suplementarios para la protección del batallón de apoyo a las elecciones, que espero que autorice hoy esta Cámara. Estos vehículos se van a quedar en Afganistán cuando el batallón regrese a España, y servirán para reforzar la seguridad del contingente que permanecerá en el país. Así nuestros soldados en Afganistán contarán en total con 93 vehículos Lince, 33 más de los que estaban inicialmente programados. Por otro lado, estamos a la espera de recibir las primeras unidades de los vehículos de pelotón RG-31. Los desplegaremos en Afganistán solo cuando nos aseguremos por completo de que los vehículos superan todas las pruebas de seguridad a los que les sometemos. Señorías, reitero que la seguridad de nuestras tropas es prioritaria y no podemos dejar ningún elemento al azar en un entorno de tanto riesgo como es el de Afganistán.

Por otro lado, desde hace un año la base de Herat cuenta con tres vehículos aéreos no tripulados, los UAV, un despliegue que contó con el respaldo del Parlamento en marzo de 2008. Estos aparatos que realizan un total de 75 horas de vuelos mensuales permiten obtener infor-

mación sobre el terreno, y al mismo tiempo reducen el número de patrullas de reconocimiento a bordo de vehículos terrestres. Hasta el momento han participado en apoyo de la mayoría de las operaciones que ha llevado a cabo el Mando Regional Oeste en su área de responsabilidad, con resultados francamente satisfactorios. Hemos reforzado también el perímetro de seguridad de las bases mediante la instalación de dispositivos de alta tecnología para vigilancia y detección de movimientos. Y por último, la construcción de la nueva base de apoyo provincial de Qala-i-Naw también nos permitirá mejorar las condiciones de seguridad, debido a que estará ubicada en los límites de la ciudad, junto al aeródromo, y no en el centro de la población, como lo está ahora.

Señorías, nuestros soldados cumplen esta misión en un escenario de gran riesgo, con el alto grado de dedicación y profesionalidad que ustedes saben bien que les caracteriza en todas sus actuaciones, y las Fuerzas Armadas españolas han pagado un alto precio por ello: 87 militares y un intérprete afgano han caído cumpliendo su misión en Afganistán, la misión de España en el exterior que más víctimas se ha cobrado hasta la fecha. Aprovecho con ustedes esta ocasión para dedicar de nuevo un reconocimiento especial a esas 88 personas que han fallecido en el transcurso de nuestros siete años y medio de presencia en Afganistán.

He constatado el firme compromiso de España, y en particular de nuestras Fuerzas Armadas, con la estabilidad y el desarrollo de Afganistán. Quisiera ahora describirles brevemente los acontecimientos más recientes en lo que se refiere a la nueva estrategia adoptada por la comunidad internacional para este país. Este nuevo enfoque es una prolongación de las conferencias de Bonn, Londres y Bucarest, y nos señala un compromiso bien definido hacia el final de 2010 o principios de 2011. El objetivo final de nuestra presencia en Afganistán es el mismo que el de los 42 países presentes en ISAF: la estabilización y la reconstrucción de ese país, la vertebración de su sociedad y el fortalecimiento de sus instituciones. Estas instituciones son las que deben crear las condiciones para el buen gobierno, y ser así un factor decisivo para el bienestar y el desarrollo de sus habitantes.

Para lograrlo, señorías, el Gobierno afgano debe desempeñar un papel crucial. Este proceso, al que llamamos de afganización, consiste en la asunción progresiva por parte del Gobierno de Kabul de sus responsabilidades a todos los niveles. Uno de los factores determinantes de la afganización es el fortalecimiento de las fuerzas nacionales de seguridad de Afganistán. El objetivo es que el Ejército afgano pueda operar de forma autónoma y se reduzca progresivamente su dependencia de la comunidad internacional. Entretanto, tal y como se contemplaba en las conclusiones de la Conferencia de Londres sobre Afganistán, el Gobierno afgano necesita el apoyo internacional para extender su autoridad y capacidad de gobierno a todo el territorio del país.

España figura entre los países que ha defendido desde hace tiempo una estrategia en Afganistán que ponga mayor énfasis en la aceleración del proceso de afganización; una estrategia que tenga en cuenta la complejidad étnica, cultural y religiosa del país; una estrategia que persiga la estabilización mediante acciones ligadas, tanto a la seguridad como a la reconstrucción, siempre con un uso proporcionado de la fuerza. También hemos defendido la implicación de todos los países vecinos y una mejor coordinación entre ISAF y Libertad Duradera, bajo el liderazgo político de Naciones Unidas. Esos elementos, señorías, estaban presentes en el documento de reflexión, titulado *Una estrategia para el éxito*, que España circuló a nuestros aliados en la reunión de ministros de Defensa celebrado en Bruselas en junio del año 2007. Una parte de ellos fueron recogidos en el Plan estratégico político-militar, aprobado en la cumbre de la OTAN en Bucarest, en marzo de 2008.

En ese mismo sentido, en mi comparecencia sobre Afganistán en esta Cámara, el 17 de noviembre de 2008, volví a hacer hincapié en la necesidad de reorientar nuestra acción en Afganistán y corregir los errores cometidos. Esta reorientación debe basarse en una revisión de la estrategia que se sustentara en los puntos antes comentados. Me referí también a la necesidad de hacer un uso proporcionado de la fuerza para evitar a toda costa las bajas civiles, porque las muertes de civiles inocentes, señorías, además de ser inmorales, nos alejan completamente de los objetivos de la misión y crean resentimiento y recelo entre los afganos hacia la labor que allí llevamos a cabo la comunidad internacional.

Finalmente las propuestas de España y de otros países quedaron reflejadas en la nueva estrategia para Afganistán que los Estados Unidos presentaron el pasado mes de marzo a todos los aliados. También figuraban en la estrategia actualizada elaborada en la cumbre de la OTAN de Estrasburgo, Kehl, celebrada los pasados 3 y 4 de abril. Esta cumbre sirvió para reafirmar los cuatro grandes ejes en los que debe basarse la estrategia de los aliados de la OTAN para Afganistán, que son: en primer lugar, impedir que Afganistán vuelva a convertirse en una base para el terrorismo extremista; en segundo lugar, favorecer el desarrollo político, económico y social de Afganistán, y en particular reforzar sus instituciones y por tanto su gobernabilidad; en tercer lugar, fomentar un enfoque regional que implique a los países vecinos, y apoyar la cooperación entre los gobiernos afgano y paquistaní; y, finalmente, fortalecer y capacitar a las fuerzas de seguridad afganas a todos los niveles, es decir, Ejército y Policía, para que en su día —y que este llegue cuanto antes— puedan hacerse cargo de la propia seguridad de su país.

Pasaré ahora a comentarles los aspectos más relevantes de cada uno de estos elementos y la posición del Gobierno español en cada caso. Por lo que se refiere al terrorismo, la declaración específica sobre Afganistán en la cumbre de Estrasburgo-Kehl subrayaba que la resolución del futuro de este país es importante para el

conjunto de la comunidad internacional, y no solo para el mundo occidental. España comparte plenamente esa visión. Durante la cumbre el propio presidente José Luis Rodríguez Zapatero reiteró el compromiso del Gobierno en apoyar a la OTAN en la lucha contra el terrorismo. En cuanto al desarrollo económico y social de Afganistán la cumbre solicitó un incremento de los fondos para la cooperación al desarrollo en este país. Fue respaldada por España con el anuncio del aporte de 120 millones de euros para ayudas a la reconstrucción en el periodo 2009-2012. También se incorporó en la declaración de la cumbre una referencia expresa a la protección de los derechos humanos, y en especial a los de las mujeres, una cuestión que este Gobierno siempre ha defendido activamente. En ese sentido, señorías, durante la cumbre España también impulsó una propuesta para que el plenario de la cumbre se pronunciara en contra del código de familia hazara que planeaba aprobar el Gobierno de Afganistán. Este código, como saben SS.SS., contiene algunos aspectos muy contrarios a la libertad de las mujeres. Y finalmente el presidente afgano Karzai se comprometió a no impulsar esa ley.

Respecto al tercer punto, relativo a fomentar un enfoque regional, el Gobierno considera muy positivo que Pakistán, a pesar de su compleja situación interna, siga apostando por el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales con Afganistán. Del mismo modo creemos que Rusia e Irán, como integrantes del contexto regional afgano, han de ser parte de la solución. En ese sentido, seguimos con expectación la posible implicación de Irán como interlocutor en Afganistán, y la posibilidad de que esto incida de forma favorable en una mayor estabilidad en la frontera oeste del país. El Gobierno apoya este proceso integrador y está presente en todas las reuniones internacionales que convocan a los países vecinos de Afganistán. España asistió a la Conferencia de donantes para Pakistán y a la reunión ministerial del grupo de amigos de Pakistán democrático, celebradas en Tokio el pasado 17 de abril. El Gobierno ha demostrado además su interés por esta cuestión con la reciente designación, por parte del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de un embajador en misión especial para Afganistán y Pakistán.

Por último, en lo referente al fortalecimiento de las fuerzas de seguridad afganas, la cumbre hizo especial hincapié en la afganización como elemento esencial del éxito de la misión, una cuestión en la que España, como les decía, lleva tiempo insistiendo y trabajando. Entre las prioridades que se marcaron se puso énfasis en tres aspectos: en primer lugar, en la creación de una misión de entrenamiento para el Ejército nacional afgano y la Policía nacional afgana; en segundo lugar, en la creación de equipos de monitorización y enlace para la expansión del Ejército afgano; y en tercer lugar, el apoyo a las fuerzas de seguridad afganas en el próximo proceso electoral. En este sentido, señorías, el Gobierno, tras realizar un análisis de las capacidades disponibles, anunció el envío de una unidad militar que contribuya a

la seguridad durante las elecciones presidenciales del 20 de agosto, para cuya autorización comparezco en esta Cámara. Asimismo el Gobierno anunció su intención de participar en esa nueva misión de entrenamiento para el Ejército y la Policía de Afganistán. La misión fue aprobada este viernes pasado en la reunión del ministros de Defensa de la OTAN, en Bruselas. Las autoridades militares de la Alianza deben ahora proponer la estructura de mando y control más adecuada, en coordinación con la labor que conforme a los acuerdos de Bonn desarrollan las naciones líderes en este ámbito, esto es, Estados Unidos para la formación del Ejército nacional afgano, y Alemania, junto con Eupol, para la Policía.

Además, las naciones que formamos parte de la fuerza de gendarmería europea estamos estudiando hacer efectiva nuestra contribución a la misión de entrenamiento de la OTAN en Afganistán a través de dicha fuerza, integrándola en la estructura de ISAF. En el momento en que estén concretados esos aspectos, se detallará nuestra aportación a esta misión, y el Gobierno por supuesto informará a esta Cámara. Como saben SS.SS., nuestra voluntad es proceder al envío de 40 guardias civiles para que integran esta fuerza. Por otro lado, el presidente del Gobierno también anunció en la cumbre de Estrasburgo-Kehl un aumento de los compromisos económicos de España con Afganistán. Estos se concretan en al aportación de 5 millones al Fondo fiduciario para el proceso electoral, más 4 millones de euros al Fondo fiduciario para el Ejército nacional afgano. España, señorías, es el séptimo contribuyente a este fondo, de un total de dieciséis países. Estas aportaciones se suman a los 120 millones ya citados para ayudas a la reconstrucción. Así, señorías, España vuelve a demostrar su compromiso con la seguridad mundial, su solidaridad inequívoca con la población afgana, y su responsabilidad con el fortalecimiento de sus instituciones. Esta responsabilidad y solidaridad que España ha mantenido desde hace ya siete años y medio se mantendrá en el futuro, hasta que las autoridades afganas demuestren plena capacidad para hacerse cargo plenamente de su propio país.

Así pues, señorías, tal y como lo ha expresado la comunidad internacional y ha quedado reflejado en la declaración específica de la cumbre de Estrasburgo-Kehl, las próximas elecciones presidenciales y de consejos provinciales en Afganistán son esenciales para el futuro del país y para la consolidación de las instituciones afganas. Este proceso electoral, que se celebrará el 20 de agosto, tiene una relevancia especial para el proceso de afganización y servirá para consolidar la legitimación del Gobierno afgano. En particular es prioritario asegurar que las elecciones se desarrollen con las máximas garantías democráticas, atendiendo a las condiciones imperantes, y que sus resultados sean creíbles para el pueblo afgano. Asimismo la celebración de un proceso justo y democrático enviará al mundo una indicación de que Afganistán avanza en la dirección adecuada. Estas elecciones son las primeras que organizan

las autoridades afganas desde la caída del régimen talibán. Están registrados para votar poco más de la mitad de la población, 15,6 millones de afganos, 4 millones más de los que estaban registrados en las elecciones de 2004 y 2005. Más de un tercio de esa cifra total, es decir, más de 5 millones son mujeres. El Gobierno afgano carece actualmente de medios suficientes para asegurar un proceso electoral justo y libre en Afganistán. Por esta razón, el secretario general de la OTAN ha pedido apoyo a las naciones que participamos en ISAF para que contribuyamos con efectivos temporales en estas elecciones. España ha respondido solidariamente, tanto con recursos financieros como militares, para que sea un proceso libre, justo y democrático. Hasta la fecha hemos participado con la aportación de 1,5 millones de euros para apoyar el proceso, y como ya les he mencionado hemos comprometido hasta 5 millones de euros para el Fondo fiduciario para las elecciones. En este contexto también se enmarca el envío por parte de España de un batallón de apoyo, al que me refiero a continuación.

Al igual que España, la mayoría de los países de la Unión Europea que participan en ISAF van a apoyar al Gobierno de Afganistán en el desarrollo de estas elecciones. Las contribuciones de nuestros aliados también incluyen aportaciones económicas y unidades militares para la seguridad durante el proceso electoral, así como unidades de apoyo logístico, unidades de sanidad militar y unidades aéreas de transporte. Además la Unión Europea está estudiando proponer el establecimiento de una misión de observación electoral de larga duración, que elaboraría un informe sobre el desarrollo de estas elecciones. Señorías, insisto, el proceso electoral en Afganistán no debe fracasar. La comunidad internacional debe poner todos los medios que estén a su alcance para apoyar un momento que va a ser clave en el proceso de democratización de este país. La libertad y el desarrollo del pueblo afgano dependen de ello, y en última instancia, señorías, también la seguridad de todos. Por ello, aclarados los compromisos adquiridos en la cumbre de Estrasburgo-Kehl y la importancia que tienen las elecciones en Afganistán, paso a detallarles los tres envíos de tropas comprometidos hasta finales de año, para los cuales solicito la autorización del Parlamento.

Empiezo por el despliegue temporal de un batallón de apoyo a las elecciones, integrado por 450 militares, para la región oeste de Afganistán, donde el resto de nuestra fuerza está desplegada. España tiene experiencia en el apoyo al desarrollo de procesos electorales en Afganistán, lo saben ustedes bien. Concretamente en las elecciones presidenciales afganas del año 2004 las Fuerzas Armadas desplegaron durante noventa días un batallón de infantería con 500 efectivos, localizado en Mazar-i-Sharif. También participamos en las elecciones parlamentarias de 2005 con otro batallón de infantería de 500 efectivos, que tuvo su base en Herat. En ambos casos, al igual que ahora, la misión consistía en velar por el normal desarrollo del proceso electoral, aportando una

seguridad suplementaria a la que ya proporcionaban las tropas desplegadas de forma permanente en Afganistán. En ambos casos la tarea también se cumplió con éxito, señorías.

Pero no solo tenemos experiencia, además gozamos de buen crédito en este tipo de misiones. Nuestra contribución a los procesos electorales en Afganistán ha recibido el reconocimiento, tanto de las autoridades como de la población del país. El ministro de Defensa afgano expresó esto mismo durante la reunión bilateral que, como ya les comentaba, mantuvimos el lunes en Barcelona, además de reiterar públicamente la gratitud de su país hacia España. Como les decía, el batallón que prevemos mandar en esta ocasión estará compuesto por 450 militares del Ejército de Tierra. Sus efectivos se desplegarán entre la base de Herat y el emplazamiento en el que se construye la nueva base de Qala-i-Naw. En cuanto a su composición, el Ejército de Tierra ha diseñado un grupo táctico que estará integrado por una compañía de mando y de servicios, dos compañías de infantería, y una unidad de zapadores con capacidad para la desactivación de explosivos.

Según lo dispuesto por el Estado Mayor de la Defensa los cometidos de dicho batallón serán los siguientes. En primer lugar, prestar seguridad e instalaciones clave de cara a las elecciones. En este caso particular esas operaciones tendrían que producirse a requerimiento del jefe militar de ISAF. En segundo lugar, escoltar movimientos logísticos electorales, como prestar servicios a interventores y apoderados o efectuar traslados de urnas. Y por último, proporcionar seguridad para el desarrollo del proceso electoral, además de vigilancia en el día de los comicios y apoyo logístico a toda la organización electoral. Es importante destacar, señorías, que conforme al mandato de ISAF el batallón de apoyo a las elecciones asumirá la tercera línea de seguridad, después de la Policía nacional afgana, primera línea, y del Ejército nacional afgano, segunda línea. La Policía estará encargada de la seguridad en los lugares donde se vote, el Ejército afgano se ocupará de las zonas alrededor de los lugares, y nuestro batallón estará allí para apoyar a ambos en caso de que fuera necesario. La duración prevista de este despliegue será de nuevo de noventa días, ampliable hasta treinta días después de la finalización de los comicios, en el caso de que el proceso electoral requiriera, señorías, una segunda vuelta.

Está previsto que durante la primera semana del mes de julio una unidad de apoyo al despliegue se desplace a Herat para iniciar la preparación. El personal del batallón y el material llegarían de forma escalonada durante la segunda y la tercera semana del mes de julio. Así pues el batallón alcanzaría la capacidad operativa plena el día 21 de julio, es decir, un mes antes de la apertura de las urnas, coincidiendo con el inicio de la campaña electoral. Según los cálculos del Estado Mayor, señorías, el coste económico de esta operación será aproximadamente de unos 27,3 millones de euros, además de 16,7 millones de euros para el despliegue y el repliegue de

todo el personal y todo el material. En total, los recursos económicos necesarios para realizar esta operación van a ser aproximadamente de 44 millones de euros. Esta cantidad se va a sufragar con cargo al capítulo 228 para la financiación de operaciones de paz que ustedes conocen bien.

Paso a señalarles y detallarles ahora, señorías, el segundo envío de tropas previsto, para el cual solicito también autorización. El 15 de junio de 2006 las naciones que contribuyen con tropas a ISAF acordaron relevarse periódicamente en la responsabilidad de cobertura de ciertas necesidades específicas, como es el caso de la dirección y la gestión de las operaciones en el aeropuerto internacional de Kabul. Conforme al plan de rotaciones establecido por la Alianza Atlántica, el 1 de octubre de 2009 España relevará a Polonia y asumirá la responsabilidad de gestionar y de dirigir las operaciones que acontezcan en el aeropuerto internacional de Kabul durante un periodo de siete meses. El mando de operaciones ya ha designado a un oficial de enlace para esta misión, y en el mes de marzo pasado una comisión del Ejército del Aire realizó ya una visita de reconocimiento al propio aeropuerto.

Asimismo, como sus señorías ya conocen, en la reunión de ministros de Defensa de la OTAN, celebrada los pasados días 11 y 12 de junio en Bruselas, se acordó que la Alianza Atlántica desplegara en Afganistán sus aviones de alerta y control aéreos, los llamados Awacs, actualmente situados en la base aérea de Konya, en Turquía, para reforzar el control del espacio aéreo afgano. Los Awacs se desplegarán en un momento en el que se prevé un aumento de tráfico aéreo en Afganistán por la llegada de los nuevos contingentes precisamente de cara al proceso electoral. España asumirá por tanto la responsabilidad de dirigir y gestionar todas las operaciones en el aeropuerto internacional de Kabul en un momento en el que esta infraestructura va a resultar esencial para el buen desarrollo de la misión ISAF, con un tráfico aéreo más intenso que nunca. Sabemos pues, señorías, que afrontamos un reto añadido. Según el planeamiento del Estado Mayor de la Defensa, para cumplir esa misión será necesario desplegar 66 efectivos militares que se dedicarán a las funciones de control y de seguridad. Además será también necesario desplazar a 4 guardias civiles que participarán en el control aeroportuario de entrada y salida del país.

Por último, señorías, me voy a referir al tercer envío de efectivos, para el cual también solicito la autorización de este Parlamento. Como ya les dije, según el acuerdo firmado ante el Reino de España y la República Islámica de Afganistán, el Gobierno se ha comprometido a patrocinar una unidad militar afgana. Esta unidad estará encuadrada en un batallón del Ejército nacional afgano y se estacionará en las inmediaciones de nuestro PRT de Qala-i-Naw. Nuestra contribución será decisiva para crear el primer batallón del Ejército afgano de la provincia de Badghis, lo que sin duda va a reforzar notablemente la capacidad de las autoridades locales para

extender su control y la seguridad sobre ese territorio. En este sentido no solo será necesario proveer el equipamiento para esa compañía y financiar la construcción de una base operativa avanzada, sino que también se deberán llevar a cabo tareas de instrucción y de adiestramiento de dicha unidad. Esa labor va a precisar el envío, señorías, de un equipo operativo de asesoramiento y enlace formado por personal de las Fuerzas Armadas españolas. Este envío será de doce efectivos y tendrá su base en Qala-i-Naw. Los militares se desplazarán a la zona en cuanto esté constituida la base operativa avanzada afgana, lo que se prevé que suceda durante los últimos tres meses de este año en curso 2009. En definitiva, señorías, estos tres envíos forman parte de los compromisos que España ha adquirido en el marco de ISAF y son necesarios para el desarrollo normal de las operaciones asignadas hasta final de año. Con la aprobación de esta Cámara España estará demostrando que apoya el proceso electoral de Afganistán y que comprende la importancia de ese proceso para el éxito de nuestra misión, que respalda a las fuerzas de seguridad afganas y que cumple con los compromisos adquiridos con sus aliados. Se trata de tres despliegues, pero en realidad los tres cumplen con una única misión: ayudar a fortalecer las instituciones para acelerar el necesario proceso de afganización que culmine esta misión con éxito. Por tanto, señorías, en cumplimiento de la Ley de Defensa Nacional, solicito ante esta Cámara autorización para desplegar estos efectivos adicionales: un batallón electoral de 450 militares para garantizar el buen curso del proceso electoral, 12 instructores para el adiestramiento del ejército nacional afgano y 70 efectivos para dirigir y gestionar las operaciones en el aeropuerto internacional de Kabul, justo en un momento de máximo incremento operativo de dicho aeropuerto. Estas son las necesidades que hoy se requieren para que España cumpla los compromisos adquiridos con Afganistán y con sus aliados. Señorías, en caso de que un nuevo contexto aconsejara nuevas aportaciones regresaré a esta Cámara para informar al Parlamento y solicitar de nuevo su aprobación.

Antes de terminar, permítanme que insista una vez más en los riesgos que conlleva esta misión de nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán. Lo he dicho en innumerables ocasiones y lo vuelvo a repetir hoy. Se trata de una de nuestras misiones más duras, más complejas y sin ninguna duda más arriesgadas. Una vez más quiero insistir en que los países que integramos ISAF actuamos en Afganistán al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, que autoriza un uso medido de la fuerza en caso de riesgo durante las misiones de imposición de paz. Nuestras Fuerzas Armadas se enfrentan a amenazas y a problemas de seguridad frecuentes, debido a las acciones de la insurgencia, que se han incrementado a lo largo de los últimos meses. Actualmente, el desarrollo de los acontecimientos indica que la insurgencia va a seguir intensificando sus ataques. En la provincia de Badghis y de Herat el volumen de actividad de los

terroristas se sitúa, señorías, por encima de los registros estadísticos de años anteriores. La situación en Herat tampoco está exenta de riesgos; al contrario, los informes indican que la insurgencia basada en ciertos distritos de la provincia, tales como Shindand o Adraskan, continúa planeando acciones contra el ejército nacional afgano y contra las fuerzas de la comunidad internacional. No obstante, señorías, sepan que este aumento de la actividad terrorista guarda una relación directa con la extensión de la autoridad por parte de las fuerzas nacionales de seguridad afgana en el distrito de Murghab, en la provincia de Badghis, donde se sitúa nuestro PRT. Es decir, el recrudecimiento de la violencia se debe a que los afganos están ganando el control sobre su propio territorio. Una prueba de ello es que los objetivos de los ataques de la insurgencia son principalmente las fuerzas de seguridad afganas.

Ante esta coyuntura, y como les he explicado anteriormente, el Ministerio de Defensa ha realizado un notable esfuerzo para dotar a nuestras fuerzas de los medios adecuados para defenderse de los ataques de la insurgencia. En relación con el próximo despliegue del batallón de apoyo a las elecciones, como les mencioné antes, vamos a incorporar estos 33 nuevos vehículos Lince suplementarios para que nuestros efectivos cuenten con las medidas de seguridad adecuadas para desarrollar su misión. Como les dije, estos vehículos van a permanecer después en Afganistán cuando regresen los efectivos del batallón tras haber finalizado la operación. Recalco que ese batallón va asumir la tercera línea de seguridad durante los comicios después de la policía y del ejército afgano.

Termino, señorías. Sabemos que la misión de Afganistán es una misión compleja, que comporta numerosos riesgos y que entraña una extrema dureza en su ejecución, pero también sabemos que nuestra defensa nacional empieza proyectando seguridad sobre aquellas zonas donde se generan amenazas para todas nuestras sociedades. En este sentido, nuestra misión en Afganistán sigue siendo hoy tan vigente como hace siete años y medio. Debemos permanecer allí mientras sea necesario para garantizar el camino hacia la estabilización, el desarrollo y la reconstrucción del país. Una parte importante de la tranquilidad y la seguridad de todos nosotros está en juego. Los problemas de Afganistán solo se solucionarán si se toman en cuenta todos los actores que intervienen en esa región, empezando por las autoridades locales, la sociedad civil afgana, los países vecinos y la comunidad internacional. Ese esfuerzo debe perseguirse a través de un enfoque global, combinando adecuadamente no solo instrumentos militares, sino también económicos, sociales, políticos y diplomáticos, a través de los organismos de defensa colectiva y de seguridad compartida de los que formamos parte y siempre con pleno respeto a los principios de la Carta de Naciones Unidas y del multilateralismo. Este es el enfoque no para Afganistán, sino con Afganistán que España y otros países llevamos años defendiendo y que ahora han adop-

tado la mayoría de nuestros aliados presentes en la región. Hoy solicito el respaldo de esta Cámara para apoyar el próximo proceso electoral en Afganistán y para cumplir con los compromisos que España ha adquirido con sus aliados y con el Gobierno de Afganistán. Lo hacemos conscientes, señorías, de que el pueblo afgano, tras décadas de guerra y de opresión, merece un futuro de desarrollo, de libertad y de bienestar. También lo hacemos conscientes de que nuestra propia seguridad, señorías, depende de ello.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a iniciar el debate sobre la solicitud de autorización que plantea el Gobierno a través del informe de la señora ministra de Defensa. Debo también informarles que las votaciones con relación a esta solicitud de autorización no se producirán antes de las 18:15 horas.

¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) En primer lugar, y porque así lo aceptan los grupos que le preceden, intervendrá el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Quiero agradecer al señor presidente y a los restantes grupos la amabilidad que han tenido de permitirme intervenir en primer lugar, ya que esta tarde tengo que compatibilizar esta Comisión de Defensa con la de Asuntos Exteriores. De entrada, también quiero pedir disculpas a la ministra de Defensa por si en su turno de réplica, en su turno de explicación a los portavoces eventualmente no estuviera en esta sala.

Quiero agradecerle, en primer lugar, el hecho de que en su exposición haya habido una visión estratégica de conjunto, no solo militar sino también de relaciones internacionales, sobre la situación de Afganistán y, en segundo lugar, que haya habido una valoración económica. Creo que vamos avanzando y mejorando en la relación entre Ejecutivo y Parlamento respecto al perfeccionamiento de lo que debe ser la autorización parlamentaria de las misiones a la luz del artículo 17.1 de la Ley de Defensa. También ha sido acertado apuntar no solo las oportunidades de consolidación de un Estado viable, de afganización, sino también de los riesgos que en estos momentos pueden correr y correrán potencialmente las tropas españolas. Como decía, vamos avanzando y en su momento deberemos estudiar cómo interviene el Parlamento en situaciones como las prórrogas o el conocimiento de las retiradas. No quiero mirar hacia atrás, simplemente quiero hacer aportaciones para la mejora de la intervención del Parlamento.

Quiero empezar anunciando el voto favorable, el apoyo del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a este envío de 450 militares para asegurar la buena evolución de las elecciones presidenciales del 20 de agosto, de la integración de unos efectivos en el aeropuerto de Kabul y de una futura misión de capacitación del ejército y de la policía afganos.

Quiero señalar que todo esto se hace bajo la legalidad internacional, bajo acuerdos y cobertura de Naciones Unidas y también después de la reflexión que se produjo en la cumbre de Estrasburgo-Kehl sobre una nueva estrategia en Afganistán que debe tomar en cuenta sin duda y muy primordialmente la dimensión militar pero que también debe tener en cuenta —como no se ha hecho en el pasado— la dimensión de carácter civil. Creo que podemos coincidir que en los próximos meses en Afganistán se debe afrontar la viabilidad de un Estado que en algunos momentos en estos últimos meses ha vivido una situación prácticamente descriptible como un Estado fallido, lo que usted, señora ministra, ha apuntado como la afganización. También esta nueva etapa, este nuevo tiempo, esta nueva estrategia, tiene que servir para acabar con errores, imprecisiones y negligencias que se han dado en el pasado por parte de dos misiones no siempre suficientemente coordinadas, y también creo que es importante apuntar que esta misión debe servir para acabar con los santuarios talibanes en Afganistán. Es cierto que esto no forma parte del mandato de la cobertura de Naciones Unidas pero es innegable que un abordaje integral de la situación de Afganistán también debe tener en cuenta la situación de la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Esta es una gran apuesta estratégica de la OTAN y también del Gobierno de Estados Unidos, que pretende pasar de 45.000 efectivos actuales a 68.000 efectivos propios, más un reclamo a la OTAN para que incremente sus efectivos hasta los 10.000.

Más allá del apoyo inicial que he anunciado, creo que también es importante señalar los peligros que la señora ministra apuntaba. En la propia Administración norteamericana y en el partido demócrata norteamericano también hay debate sobre el éxito y el acierto de esta apuesta para redoblar los esfuerzos. Nosotros apoyamos esta misión pero queremos subrayar los riesgos de esta misión, y si en su momento apoyamos el primer envío de tropas avalándonos en fuentes de autoridad y avalándonos también en un artículo del diplomático español Francesc Vendrell, en el debate de esta tarde quiero recordar otro artículo del mismo diplomático publicado en el periódico *El País* el día 26 de mayo de este año en el que apuntaba riesgos notables y el hastío de la población ante la presencia de fuerzas internacionales. Y apuntaba algo que también es digno de ser recordado esta tarde: el centro de detención de Bagram, con 600 prisioneros y con unas situaciones de limbo legal con paralelismos notables a los de Guantánamo. Como digo, creo que también es digno de ser significado esta tarde.

Decía, señorías, señora ministra, que hay una dimensión civil muy importante que se refuerza con la participación de tropas españolas en las elecciones del día 20 de agosto, pero también hay una dimensión militar a redoblar muy importante. Se ha producido en los últimos años un debate que seguramente es bastante estéril, nominal, sobre si estamos ante una zona de alto peligro o ante una zona en guerra. Creo que lo más importante

es conocer el fondo de la cuestión, es que se traslade a la opinión pública y a esta Cámara, por ejemplo, cuántos ataques ha habido sin heridos por parte de las tropas españolas, cuántos ataques sin heridos han recibido las tropas españolas en estos últimos meses, cuántos accidentes —sin heridos, afortunadamente— han sufrido las tropas españolas desde enero hasta ahora. ¿Los camiones Vempar destinados en Afganistán tienen inhibidores? Y ¿cuál es la fecha de despliegue de los RG-31? Estos elementos es bueno que se trasladen a este Parlamento y a la opinión pública.

Termino mi breve intervención, señor presidente, diciendo que este es un buen ejemplo de actividad en el marco —como apuntaba la señora ministra— del multilateralismo y que esto es lo que debería suceder siempre en el despliegue de las fuerzas internacionales y de la participación del Ejército español en fuerzas internacionales, siempre bajo el mandato de la legalidad internacional.

Me permitirá, señora ministra, que apunte para terminar algo muy concreto y que se nos escapa absolutamente del debate de esta tarde pero creo que los asuntos, cuanto más pronto se ventilen, mejor. Quiero aprovechar esta intervención para que podamos ventilar cualquier duda. La semana pasada, en una comunicación por videoconferencia con las tropas destacadas en el sur de Líbano, en la misión de Finul, se habló de la desarticulación de unas células de inteligencia de Israel. Parece ser que esto es un malentendido y es evidente que esta sería una función que se extralimitaría absolutamente del mandato de Naciones Unidas. Hubo un comunicado a la tarde y unas declaraciones, digamos que fortuitas, en el pasillo del Congreso. Señora ministra, mi grupo y otros grupos parlamentarios hemos pedido su comparecencia para esclarecer este tema. Creo que es más útil que esta tarde por primera vez en sede parlamentaria usted nos pueda informar, aunque sea brevemente, de este asunto. No lo tome como una gana de desviar la atención sino como unas ganas —ya que estamos cerca de las vacaciones parlamentarias— de poder reflejar en el «Diario de Sesiones» este extremo que huía del mandato y de la legalidad internacional en un debate en el cual afrontamos una misión peligrosa e importante, expresión del multilateralismo y a la cual Convergència i Unió va a dar su apoyo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Una primera consideración, presidente, señora ministra, es en relación con el escaso tiempo que hemos tenido entre la comunicación de esta reunión y la propia realización de la misma. Por lo menos a esta portavoz que les habla le ha llegado la comunicación con apenas 24 horas. Realmente, para tratar de un tema tan serio como el que estamos debatiendo, la comunicación que sale del Ministerio de Defensa tiene fecha del día 12 pero a nosotros nos llega

el 16, y por eso lo planteo previamente, porque esto dificulta mucho la preparación de un trabajo de estas características y la reflexión previa antes de abordarlo, más allá de lo que siempre se enriquece con la propia comparecencia de la señora ministra y con los datos complementarios que en la comparecencia nos ha dado. Lo dejo ahí apuntado para, en la medida de lo posible, favorecer un mejor trabajo en el futuro.

También quiero empezar por agradecerle a la señora ministra con el realismo con el que ella nos ha planteado lo que significa la misión que cumple nuestro ejército en Afganistán, y en particular esta solicitud que hoy nos transmite para ampliar precisamente el trabajo que ahí hacen nuestros soldados; el realismo a la hora de reconocer el riesgo extremo y la extrema dificultad de la misión de todas las tropas internacionales y desde luego de las nuestras en Afganistán. En ese sentido me gustaría apoyar la petición que ha hecho el señor Xuclà respecto de la necesidad de que conozcamos más y mejor —nosotros y también la opinión pública— toda esa tarea que están desarrollando. A veces, porque afortunadamente no conlleva víctimas y ni siquiera heridos, no conocemos suficientemente y por tanto no valoramos suficientemente, y no me refiero solamente en esta Cámara sino fundamentalmente fuera de ella, la dificultad de la tarea que llevan a cabo nuestras tropas allá y el enorme riesgo en términos globales.

Quisiera plantearle alguna cuestión respecto de lo que ha sido su intervención y de la comunicación que nos ha llegado con esta solicitud. En el documento que acompaña al escrito del Gobierno precisamente solicitando la autorización del Congreso se dice en uno de los párrafos, en el tercero: en este contexto, el pasado 24 de julio de 2008 el Consejo de Ministros autorizó la firma... No termino de leerlo. Lo cierto es que, como la propia ministra ha reconocido, no en esta fecha que voy a dar inicialmente pero sí en la que repetiré después, a finales de abril de 2009 se completó el despliegue en Qala-i-Naw de casi 200 militares de las unidades de ingenieros de Salamanca, Valencia y Burgos del Ejército español, sin que por parte del Gobierno se hubiera procedido en ningún momento a solicitar del Congreso de los Diputados autorización ninguna para enviar ese contingente de tropas a Afganistán. En este momento y después de las últimas elecciones se dice de pasada en esta comunicación que las tareas de construcción del acuartelamiento de Qala i Naw ya se han iniciado hace dos meses —nos acaba de decir la ministra— prácticamente, el 27 de mayo, que enviaron allí las tropas de ingenieros con maquinaria pesada, y este es el primer momento en el que estamos hablando de esta cuestión, por lo menos en esta sede parlamentaria. Al respecto le querría hacer verbalmente algunas preguntas que por escrito ya he remitido hace un par de meses pero que todavía no han tenido contestación en relación con esta misma cuestión que ahora le planteo. Quisiera saber cuánto, con qué cargo y en qué partida presupuestaria fue aprobado el

envío de esos efectivos y en concreto a cuánto asciende tal partida presupuestaria.

En la comparecencia nos ha hablado de la construcción de un campamento, pero no pide el envío de más efectivos porque la construcción ha dado comienzo, como usted misma ha reconocido, hace ya dos meses, es decir están ya allí. ¿Cuántos efectivos mandaron? ¿La cifra a la que yo me he referido es correcta? ¿Cuántos mandaron para llevar a cabo esa construcción? ¿Desde cuando están en Afganistán y por qué? No hemos hablado antes de estas cuestiones. ¿En qué condiciones están nuestros soldados haciendo esos trabajos en Qala-i-Naw? ¿Hasta cuándo tienen previsto estar allí? En relación con esta misma cuestión: ¿Cuál es su misión concreta? ¿Cuáles son las condiciones de seguridad y de habitabilidad en las que se encuentra ese contingente? Esto de la seguridad y la habitabilidad tiene que ver con algunas noticias que todos nosotros hemos podido leer. La ministra lo conocerá mejor y por eso le pregunto en relación con enfermedades de esos soldados desplegados allí, como diarreas, en fin, podríamos decir que cosas típicas de la zona pero preocupantes si las informaciones que se han producido fueran ciertas, en el sentido de que es una cuestión reiterada y no parece que haya en este momento ninguna solución para atajar esa situación que en algunos medios se ha calificado de lamentable. También, en relación con una información, y discúlpeme la ministra si inevitablemente tiro de información publicada, no tengo otra posibilidad que hacerlo y pedirle que me confirme o me desmienta en todo casos estos extremos.

En cuanto a la situación de esas personas destinadas allí para construir ese campamento, personas que al parecer están sufriendo este tipo de enfermedades reiteradas, parece que recientemente se han suspendido los envíos de paquetería, de tal forma que incluso se ha devuelto el último envío remitido por las familias a los soldados desde España. Yo no sé si esto es cierto, me gustaría que si lo es nos diera una explicación, supongo que estará justificado y en todo caso me gustaría confirmar este extremo, conocer las circunstancias si se hubiera producido o sencillamente que se nos diga que eso no es así.

En relación con la misión del batallón de apoyo al proceso electoral, la verdad es que me había apuntado aquí algunas inconcreciones que aparecían en el documento que se acompaña a la solicitud, pero la ministra ha dado detalles del documento se llama Iniciar los cometidos asignados; ella ha explicado cuáles son esos cometidos. Nos preocupaba no saberlo precisamente porque la misión se va a desarrollar, como ya se ha dicho, en una zona y en una situación muy complicada y nos preocupaban tanto los medios técnicos de que van a disponer como las garantías, naturalmente en la medida de lo posible, de su seguridad. Digamos que las explicaciones que ha dado la ministra al respecto hacen que no quiera insistir más en ello, salvo en una suma de cifras invertidas; yo creo que son 45 millones en vez de 44,

pero este sí es un tema menor, justamente por lo que la señora ministra nos ha dicho.

En cuanto al hecho de liderar la gestión del aeropuerto de Kabul, que es como se llama el tercer envío (se nos ha dicho que son 70; 66 soldados y 4 guardias civiles, o 64 y 6, no recuerdo exactamente, 70 en total), la ministra nos ha explicado los aspectos, ha dicho exactamente: dirigir y gestionar todas las operaciones del aeropuerto. Ese va a ser el cometido, como ha dicho expresamente: dirigir y gestionar todas las operaciones del aeropuerto en un momento en el que, precisamente por ser un proceso electoral, van a estar multiplicadas las operaciones habituales del aeropuerto de Kabul. A nadie se nos escapa que en un aeropuerto hay muchos aspectos que cubrir, desde el servicio de repostaje a los aparatos de arranque de los aviones, los equipos de carga y descarga, el control de pasajeros y carga, los servicios de contraincendios, la torre de control, la sección de operaciones, la planificación de los vuelos, aparte de las infraestructuras que esto conlleva como servicios de comedores y todas esas cosas. Si nos referimos a que nuestras tropas se van a ocupar de dirigir y gestionar todas las operaciones, todas estas y alguna más que no he detallado, a mí se me ocurre que todo eso es imposible hacerlo con 70 personas, por muy buenos profesionales que sean, por muy dispuestos que estén y por muy bien que hagan las cosas. Supongo que quienes han decidido que con 70 se puede hacer será porque se puede hacer, pero se nos ocurre, simplemente ante la descripción de la tarea y las condiciones, porque no es un aeropuerto en un país europeo en condiciones de normalidad y en el que todo funciona de otra manera, que 70 personas para todos estos cometidos parece francamente una cifra muy por debajo de las necesidades que se nos ha explicado que tienen que cubrir. Sencillamente quisiera plantearle esta reflexión, porque si nos vamos a hacer cargo de todo eso, creo que nos hemos quedado muy por debajo de nuestras propias necesidades. Estas son las cuestiones que quería plantear inicialmente para que sean clarificadas todas estas interrogantes que le he planteado sobre estas dos cuestiones, sobre estos dos apartados para los que nos ha pedido autorización, sin perjuicio de anunciar también en este momento que la posición de mi grupo, mi posición, será una posición de apoyo a este envío de tropas, dentro de lo que significa el contexto internacional; naturalmente dentro de lo que significa hacer estas cosas, tanto en los envíos como en las retiradas de común acuerdo y dentro de la legalidad internacional tendrá mi apoyo, como ya he expresado en otras ocasiones, pero me gustaría que se clarificaran todos estos extremos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Quiero agradecer la comparecencia de la señora ministra, aunque esta sea

una comparecencia obligada por ley, por la Ley de Defensa Nacional, en relación a la autorización de un nuevo envío de tropas. Sigo reclamando con otros grupos parlamentarios la necesidad de articular, bien a través del reglamento bien a través de una resolución específica, cuál va a ser el mecanismo para este tipo de autorizaciones. En todo caso, a nosotros nos parece adecuada en este caso la autorización de la Comisión. En otros casos, probablemente la autorización tendría que tener lugar en Pleno.

En primer lugar, en nombre de mi grupo he de decir que no compartiremos el nuevo envío de tropas que se nos propone. Estamos, parafraseando alguna frase conocida, ante el envío permanente de tropas a Afganistán. Yo creo que es la enésima vez ya que nos reunimos en esta Comisión para decidir un nuevo envío de tropas a Afganistán, sea con unas razones o con otras cada tres o cuatro meses de produce una reunión de la Comisión de Defensa del Congreso con el argumento de que es necesario enviar tropas. Las razones han sido diversas a lo largo del tiempo, pero, en definitiva, han llevado, y eso se puede decir ya hoy, a una escalada de presencia de tropas españolas en Afganistán; tenemos el doble de tropas de las que teníamos hace cinco años, y eso es una escalada de presencia de tropas, además de un envío permanente de tropas a Afganistán. Pero la cuestión no es esa, la cuestión es que esta escalada de presencia de nuestras tropas en Afganistán, independientemente de la profesionalidad de nuestros militares y de su buen hacer, ¿qué consecuencias ha traído? En nuestra opinión, en términos generales, e independientemente de los apuntes que ha hecho la ministra con respecto a las mejoras que se han producido en Afganistán, que en algunas materias son evidentes, nos da la impresión de que esa escalada militar ha traído como consecuencia una espiral en Afganistán, una espiral de violencia en Afganistán que no apunta a la solución del problema de seguridad, y mucho menos del problema de la estabilidad del país, y que, sin embargo, plantea serias dudas con respecto a esta estrategia. Se habla ahora aquí, yo creo que es pura retórica, de una nueva estrategia, pero esa nueva estrategia es más de lo mismo, señora ministra, esa nueva estrategia de la que llevamos hablando prácticamente estos mismos cinco años es más presencia militar y más escalada de violencia en Afganistán. Es decir, más iraquización de Afganistán, no más afganización de Afganistán. Es mas iraquización de Afganistán, hasta el punto de que en estos momentos Irak se parece al Afganistán de hace unos años y Afganistán cada vez se parece más al Irak de hace unos años. La pregunta, en nuestra opinión, es: ¿Por qué el actual Gobierno ha adoptado esta escalada en la presencia de nuestras tropas en Afganistán? En muchas ocasiones hemos dicho que nos parece que las razones pueden ser el síndrome de compensación de la retirada de Irak, puede ser un síndrome de compensación, intentando en Afganistán recuperar unas relaciones que se quebraron en Irak. Ahora esta iniciativa puede intentar también dar sentido a una

OTAN que quiere adquirir sentido fuera de zona, en el ámbito internacional. Y esta iniciativa, en nuestra opinión, sobre todo en los últimos meses —y lo hemos dicho en relación con la estrategia de defensa nacional—, también supone una racionalización de nuestra presencia en Afganistán en torno a la política antiterrorista. Señora ministra, le vuelvo a decir lo mismo: ni en la resolución de Naciones Unidas ni en las argumentaciones que hemos tenido hasta ahora de envío de tropas a Afganistán ha jugado nunca —salvo por parte de la oposición— la propuesta de política antiterrorista. Son ustedes los que por primera vez incorporan ese objetivo a la presencia de nuestras tropas, lo que en nuestra opinión significa la contaminación de ISAF por parte de la operación antiterrorista de Libertad Duradera, cosa que no compartimos. Desde un primer momento hemos planteado la necesidad de mantener desglosadas esas dos participaciones: por una parte, la de seguridad y reconstrucción y, por otro lado y muy al margen, la operación antiterrorista. Nos da la impresión de que en los últimos tiempos, como producto de una racionalización a posteriori, se está coordinando la política de seguridad y la política antiterrorista, es decir, ISAF y Libertad Duradera. Digo racionalización porque se hace a posteriori. ¿O es que cuando nosotros decidimos o cuando decide el Parlamento español estar presente en Afganistán es porque ya prevé que va a haber un atentado en España? Señorías, no tiene ningún sentido. Eso no juega en los argumentos del Parlamento español ni en los argumentos de Naciones Unidas. No juega en ningún momento. Ahora lo han incorporado ustedes a posteriori con la idea —que no está demostrada— de que los talibanes son Al Qaeda y que Al Qaeda fue quien organizó el atentado del 11 de marzo. Yo le remito a las conclusiones de la Comisión de investigación y no parece que la Comisión de investigación del Parlamento ni tampoco la investigación judicial tengan mucho que ver con esta racionalización, que además, en mi opinión, se ha incluido de manera muy peligrosa en la estrategia de defensa nacional.

Eso en cuanto a las razones del Gobierno. En cuanto a lo que nos ha dicho hoy la ministra para convencernos y convencer a la población española de la necesidad de este nuevo envío de tropas, tengo la impresión, señora ministra, de que están ustedes jugando al ratón y al gato con la opinión pública española en relación con Afganistán. Dice usted, y dice bien, que va a haber muy poca oposición en esta Cámara al nuevo envío de tropas, eso es verdad. Pero de la misma manera que no hoy oposición en la Cámara, hay que decir que hay una división importante en la opinión pública española con respecto a la participación de tropas; división importante que aparece en todas y cada una de las encuestas, y eso no lo pueden olvidar. Y el hecho y la demostración de que ustedes no lo olvidan es que juegan al ratón y al gato. Es decir, usted hoy nos propone una nueva presencia en Afganistán; una presencia temporal, dice, en el marco de unas elecciones presidenciales, una presencia rotatoria en la seguridad del aeropuerto y una presencia

parece ser que más definitiva de formación del ejército afgano, al menos mientras esa formación se produzca. La cuestión es que esta nueva presencia niega todos los argumentos que ustedes han venido elaborando con respecto al envío de tropas a Afganistán. No hace mucho tiempo, y ante la iniciativa del Gobierno norteamericano, ustedes han vuelto a repetir —y lo han hecho en varias ocasiones— que no habrá nuevos incrementos de tropas españolas en Afganistán, y los hechos demuestran todo lo contrario. Han venido ustedes diciendo año tras año: no habrá nueva presencia de tropas, no se extenderán los compromisos de España en Afganistán. El hecho es que hay más presencia de tropas, el hecho es que estamos más comprometidos territorialmente y el hecho es que estamos más comprometidos incluso en la política antiterrorista de Estados Unidos de lo que estábamos hace un tiempo con esta teoría de la coordinación entre ISAF y la operación Libertad Duradera. No a los nuevos incrementos de tropas; sin embargo, incremento permanente de las tropas. Jugamos al ratón y al gato. Solo seguridad y reconstrucción. Ahora, además de seguridad y reconstrucción, implicación en la lucha antiterrorista. Continuamos jugando al ratón y al gato. Solo Naciones Unidas y OTAN; ahora coordinación con Libertad Duradera, coordinación con la operación antiterrorista de Estados Unidos.

Afganización. En realidad, poco de afganización y mucho de la estrategia de Petraeus en Irak: incremento de la militarización de la zona con relación a la regionalización, con relación a las relaciones internas a nivel de Afganistán. Muy pocos avances, en nuestra opinión. Por tanto, en nuestra opinión, además de ese incremento permanente, de esta escalada permanente que no tiene más consecuencias que una espiral de inseguridad, por otra parte, este juego al ratón y al gato con la opinión pública española.

Voy terminando. Señorías, ¿la realidad cuál es? La realidad es una iraquización real de la zona. ¿A qué podemos llamar iraquización? Llamamos iraquización a represalias militares muy amplias, con efectos colaterales, rechazo ciudadano, inseguridad cada vez mayor y desestabilización del Gobierno de Afganistán. Iraquización real. En segundo lugar, una situación que, en nuestra opinión, lleva a este tipo de incremento permanente de tropas porque o nuestras tropas se aseguran a sí mismas o aseguran un perímetro cada vez mayor en un marco de inseguridad. Con lo cual, o se consolida este envío como definitivo o tendremos nuevos envíos de tropas con el ánimo de incrementar nuestra presencia en esa escalada que decía con anterioridad. Por otra parte, incremento de la implicación de nuestras tropas en el conjunto de las actividades en Afganistán. Tengo que decirle, señora ministra, que tenemos una honda preocupación en relación con la petición por parte de la fiscalía y por parte del propio ministerio de una pena de cárcel a unos cabos que no obedecen una orden que tiene que ver con su seguridad. Da la impresión de que ustedes están presionando también para que los militares que están en esa

zona reciban un mensaje simbólico sobre la situación de Afganistán. Nos parece que amenazar con la pena de cárcel en esa materia es excesivo y requeriría una aclaración por parte del ministerio.

Termino definitivamente. La alternativa que hemos dicho en muchas ocasiones es una nueva estrategia en Afganistán de regionalización, también de acuerdos internos en el país y un calendario de retirada de tropas que responsabilice, que haga una cesión de la responsabilidad, a los propios afganos. Esa es, en nuestra opinión, la salida a la situación actual y no el continuo incremento de tropas para luego jugar al ratón y al gato con la opinión pública española. Señora ministra, en esta materia creo que los hechos demuestran que esa argumentación no es la acertada. Los hechos demuestran que cada vez hay más tropas en Afganistán, que cada vez estamos más implicados y cada vez parecemos más lejos de salirnos de Afganistán. Cada vez más parece que nuestra presencia en Afganistán es una presencia de ocupación definitiva del territorio.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA:** Señora ministra, confieso que venía con un cierto ánimo no acusador exactamente, pero sí de expresarme con un aire bastante seco para decirle básicamente una cosa: que tengo la impresión de que estamos cubriendo una formalidad legal —la del artículo 17 de la Ley de Defensa—, que estamos haciéndolo cada día con mayor formalismo y que quizá esta no es una buena vía. Venía con este ánimo y debo reconocer que su exposición ha quitado sequedad a mis intenciones, porque es cierto que usted se ha expresado con amplitud sobre el conjunto de la misión, de lo que hemos hecho, de los planteamientos actuales y también de los detalles de lo que ahora se va a hacer si efectivamente este Congreso, como usted y todos pensamos y como yo estoy seguro de que va a ocurrir, le concede la autorización que solicita. Pero hay una reflexión que yo quisiera trasladarle y es la siguiente. Nos enteramos por los periódicos los miembros de esta Comisión, o al menos este diputado, del número de tropas que vamos a enviar, de para qué vamos a enviar, en definitiva, de todos los detalles. Un día nos dicen ustedes que el 12 de junio de 2009 el Consejo de Ministros adopta un determinado acuerdo que nos remiten aquí y a los pocos días tenemos que entrar al debate. Lo cierto es que sabemos de los pasos que ustedes van a dar y que se confirman, a través de los periódicos. Yo sé en qué sociedad estamos, incluso vengo del periodismo, señor ministra, y no aspiro a inventarme otro mundo distinto, pero sí creo que se pueden y se deben hacer esfuerzos para que esto no sea así, y los debe hacer usted, los debe hacer su ministerio. Porque es cierto que usted hoy va a tener con toda la facilidad del mundo una autorización para el envío de las tropas que solicita, pero no menos cierto es lo que decía quien me ha precedido en el uso de la palabra de

que la opinión pública sobre estos temas no tiene tan clara la autorización. Y nosotros podemos estar con usted concediéndole de manera formal todas las autorizaciones que usted nos plantee, pero todos podríamos estar también alejándonos de la opinión pública. ¿Qué quiero decirle con esto? Es cierto que esta vez se solicita que se envíen más tropas. Estamos hablando de efectivos adicionales, de forma que el debate sobre Afganistán lo hemos tenido, como usted ha recordado sucesivas veces. Uno podría pensar que en definitiva se trata de unas cuantas tropas más que se envían y punto, pero creo que este envío tiene elementos sobre los que sería muy interesante reflexionar, no solo en este Parlamento sino en el conjunto de la opinión pública española.

Siempre se ha dicho que aquel que inventó el arco y las flechas creyó que dominaba el mundo porque nadie más tenía un arco y unas flechas, y detrás ha venido toda una enorme evolución tecnológica militar y siempre ha habido alguien que ha creído que con el último armamento inventado seguía dominando el mundo. Habría que ir insistiendo en una reflexión que yo creo que viene al caso, que no hay victorias militares definitivas en ningún sitio, en ningún sitio, y tampoco en Afganistán. Afganistán, de hecho, ha dado ejemplos recientes de que, a pesar de todos los armamentos, no hay victorias militares definitivas. Desde que el 27 de diciembre de 1979 entraron las tropas soviéticas y estuvieron allí, creo recordar que hasta febrero de 1989, no fue posible la victoria militar que sin embargo los que la invadieron creyeron que estaba cantada. Es cierto que esa lección pudimos aprenderla todos, pero tengo también serias dudas de que esa lección fuera aprendida tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, del ataque al World Trade Center y todo lo que vino detrás, a lo que se ha hecho alusión recientemente, o si también se creyó que una intervención militar iba a resolver definitivamente las cosas. De eso hace ya mucho tiempo y creo que, afortunadamente, todos nos hemos ido dando cuenta de que no hay victorias militares para resolver problemas tan complejos como los que, por ejemplo, existen en Afganistán; pero esta es una lección que debiera aplicarse *urbi et orbi*, en todas partes. El propio Donald Rumsfeld, cuando era secretario de Defensa decía: No disponemos de métrica para conocer si estamos ganando o perdiendo la guerra global sobre el terror. Estamos capturando, estamos matando, estamos deteniendo, estamos disuadiendo a más terroristas cada día, pero la duda es si estamos deteniendo y haciendo esto con más de los que los clérigos radicales están reclutando, entrenando y desplegando. Creo que esta es una de las lecciones sobre las que hay que insistir especialmente ahora por lo que a continuación le voy a comentar, porque la segunda reflexión es que ahora enviamos unas tropas sobre todo para que puedan celebrarse unas elecciones en Afganistán y, a mi juicio, este no es un hecho más. Por cierto, usted ha dicho, si lo he anotado bien, que son las primeras elecciones. No es cierto, señora ministra, no son las primeras elecciones desde que cayeron los tali-

banes, en el año 2005 hubo elecciones en Afganistán, y creo que quienes pueden recorrer la historia de Afganistán dicen incluso que podría hablarse de otro tipo de elecciones que ha habido anteriores. Lo que quiero decirle con esto es que no sé con qué grado de certitud, pero podríamos estar volviendo a un camino que se está recorriendo muy penosamente, en el que nosotros creemos básicamente que los temas sobre todo se deciden cuando a la gente se le hace votar o cuando se le da autorización para votar. Es, en definitiva, el triunfo de la política el que en su caso resuelve razonablemente los problemas. Esta es una lección que cuando se envían unas tropas, a mi juicio, se debe subrayar con toda claridad, porque solo a partir de ahí seguramente podremos convencernos, y convencer a la opinión pública, de que merece la pena un esfuerzo como el que se propone. Merece la pena a pesar de muchos pesares que usted y yo sabemos y sobre los que también, a mi juicio, habría que instruir a la opinión pública, porque resulta realmente ilustrativo leer qué pensaban de aquellas elecciones del año 2005 quienes en ese momento, por ejemplo, estaban al frente de Estados Unidos, el señor Bush, qué decía que aquellas elecciones iban a resolver, que hemos visto que no han resuelto. De forma que este es un camino que queramos o no va a ser difícil. No es tampoco que por el hecho de celebrarse unas elecciones se vayan a resolver los problemas.

Usted sabe mejor que yo las numerosísimas incógnitas que hay en ese territorio tan complejo, de 34 millones de habitantes donde, según decía la OTAN, afortunadamente ya se han inscrito 15,6 millones para votar, al menos al día 11 de marzo este año eran los que se habían inscrito, donde hablaban de que había un 35 y 36 por ciento de mujeres, datos todos ellos que apuntan en una buena dirección, pero donde si se rasca un poco más las dudas son enormes. El hecho de que en una localidad como Logas se hayan apuntado el 75 por ciento de mujeres, puede ser interpretado en cualquier dirección y seguramente no sabemos en cuál de ellas deba interpretarse. Quien dice eso dice que en Afganistán hoy la mitad del país está en una zona de riesgo, que hay distritos en los que siguen mandando los talibanes, que no sabemos —salvo que se haya difundido alguna noticia de última hora que desconoce este portavoz— qué es lo que en definitiva van a hacer los talibanes en torno a este proceso, a qué van a jugar, dicho en términos simples. Tenemos enormes dudas toda la comunidad internacional de cómo se van a poder contar y recomtar los votos en muchísimas localidades. Todas estas son enormes dificultades para que ese proceso que nosotros deseáramos que concluyera de la mejor forma y con los máximos resultados posibles beneficiosos para los afganos, sea efectivamente eso que nosotros queremos que sea. De forma que —y con esto voy terminando, señora ministra— yo creo que la ocasión de envío de más tropas militares, como es este, debiera ser la ocasión también para grandes debates políticos en los que se hable de algunas de las cosas que he apuntado y de otras que

pueden abordarse, porque solo así de verdad merecerá la pena el esfuerzo. En este momento podemos tener las cuentas económicas hechas y el despliegue establecido, pero no sabemos muy bien cuál va a ser el coste final de un empeño de estos. Solo nos podemos reconfortar si creemos de verdad, y la opinión pública lo cree con nosotros, que esta es la buena dirección, que aunque no resultara hubiera merecido la pena o aunque no hubiera resultado en los términos ideales que todos deseáramos puede merecer la pena hacer ese esfuerzo y ahí, ministra, se lo he dicho muchas veces, mi grupo apoya que vayamos en esta dirección y que vayamos con el conjunto de la comunidad internacional, que piensa básicamente como nosotros.

De forma que —con esto definitivamente termino— no sé qué tenemos que hacer, pero yo estoy seguro de que lo que no tenemos que hacer es tomar la autorización del envío de tropas como un formalismo más para cubrir el expediente, y eso ministra, le corresponde más que a nadie a usted. El hecho de que al mismo tiempo que estamos autorizando esto estemos leyendo en los periódicos de no sé si hoy mismo, miércoles, que igual ya están ustedes apuntando que el año 2011 puede ser el año de salida de las tropas de Afganistán, nos sitúa a los que hoy tomamos este tipo de decisiones, y sin ese conocimiento de lo que los periódicos transmiten que ustedes están manejando, en un mundo en el que no nos sentimos cómodos, no nos sentimos suficientemente cómodos como para saber no solo en qué dirección vamos sino cuáles son las perspectivas, los escenarios reales con los que están trabajando, y eso lo sabe usted, si lo comparte, nosotros compartiremos más también la decisión del envío de las tropas que usted hoy nos solicita.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias, señora ministra, por su detallada explicación, que agradecemos y apreciamos. Estamos formulándole unas preguntas para ampliar esta cuestión y espero que las conteste; yo sumaré las más, algunas serán reiteración de las de los portavoces que me han precedido, pero repito que creo que ha sido una explicación importante por su parte.

Solemos empezar estas intervenciones siempre haciendo un reconocimiento a nuestros soldados que están en Afganistán, a los que están en todas las misiones pero concretamente en esta. Usted ha hecho un recuerdo, y nos sumamos a él, a los 87 militares y al interprete que perdieron la vida en esta misión, queremos hacerles llegar —y le pido que cuando usted tenga oportunidad se lo haga llegar— nuestro apoyo, nuestro reconocimiento, nuestra preocupación siempre por su seguridad y por sus condiciones de vida. Hablaremos tanto de su seguridad como de las condiciones de vida, pero en cualquier caso hagamos llegar nuestro reconocimiento.

Y quiero hacer también un extensivo reconocimiento a quienes están aquí en España coordinando todas estas fuerzas. Voy a poner un nombre especialmente a todo ese trabajo que desde aquí se hace: el comandante del mando de operaciones, el teniente general del Ejército del Aire Andrés Navas, que además ha tenido la deferencia con los portavoces de esta Comisión y del Senado de convocarnos y ponerse a nuestra disposición en una muy interesante sesión que se ofrece a repetir. En él queremos personificar también el reconocimiento a quienes están desde aquí dando apoyo —es una cuestión muy difícil, de una enorme responsabilidad— a nuestras fuerzas en Afganistán. No me quiero pasar en los reconocimientos, pero creo que muchas veces olvidamos, y no lo querría hacer, a la AECEI, la parte civil de esta operación en la que nosotros estamos. Los cooperantes están haciendo allí una función cada vez más importante, yo creo que merecen nuestro apoyo y nos gustaría además tener un verdadero conocimiento de la tarea que están realizando. Igual que nos gustaría tener un contacto quizá más estrecho desde esta Comisión con los diplomáticos, los embajadores, el cuerpo diplomático, el servicio exterior del Estado español que está en Kabul pero también en Islamabad, que tiene un conocimiento y un compromiso grande en el territorio, porque en este momento de tensiones políticas su opinión y su consejo sería especialmente importante, y la ministra también ha mencionado al embajador especial. Creo que además de nuestro reconocimiento sería muy bueno para esta Comisión tener contacto directo con ellos.

En segundo lugar, y creo que casi todos los portavoces hemos agradecido su explicación, que ha sido completa e insisto en que la hemos apreciado, queremos incidir cada vez que tengamos oportunidad en la necesidad, como ha dicho el señor Beloki, de profundizar en este procedimiento que por mandato de la Ley de Defensa llevamos a cabo. Hemos hablado varias veces de que si nuestra autorización previa es un hecho excepcional parlamentariamente, el procedimiento también tiene que ser excepcional y no podemos caer en la rutina; todos intentamos llevarlo con la mayor eficacia, pero no cabe duda de que puede ser un procedimiento rutinario. Insistimos, señora ministra, en la necesidad —si usted estuviera en nuestro sitio insistiría usted, estoy segura— de tener una información previa, esta explicación que nos ha dado aquí debidamente estructurada, dando razón del contexto, dando explicación, haciendo su análisis, su interpretación. Yo creo que enriquecería un procedimiento del que nosotros somos responsables y no nos podríamos sentir satisfechos si no tomáramos la decisión —que es evidente y me hubiera gustado decir, no lo he hecho al principio, que por supuesto la nuestra es de autorización, lo es y lo será siempre— de este envío, este refuerzo de tropas, pero creo que con un procedimiento reforzado, con un envío sencillamente de una información debidamente estructurada tendríamos entre otras cosas mayor respeto a nuestra función y mayor respeto a las Fuerzas Armadas, que son las protagonistas de esta

sesión. Insisto, sabe que queremos reforzar el procedimiento, sabe que hemos hecho diversas propuestas sobre ello, pero en cualquier caso hagamos lo que hagamos nada le impide al Gobierno profundizar en la información previa que se nos remita. Estamos en un momento —hablaba del contexto— especialmente complejo, con una nueva estrategia, con un nuevo esfuerzo por parte de todos, en una situación en la que no se puede deslindar Afganistán de Pakistán, con el problema gigantesco que se nos está planteando en Pakistán, donde evidentemente no tenemos el mandato pero no podemos mirar para otro lado, y yo creo que en la medida en que usted haga el esfuerzo de enviarnos mayor documentación y previa que podamos estudiar, que podamos debatir, que podamos contrastar sobre la situación de nuestras tropas, las condiciones en las que van, etcétera, no haremos más que enriquecer este procedimiento y cumplir mejor con nuestra obligación. Dimos esta batalla, y yo creo que usted la apoyó desde el principio aunque costó un poco, para quitar el límite de los 3.000, que nos parecía que era un impedimento para realizar bien las misiones, y esa batalla se ganó. Estamos seguros, lo digo de verdad, de que ganaremos esta otra también y que profundizaremos en este procedimiento.

Paso a formularle determinadas preguntas, señora ministra. La primera es evidente, sobre la seguridad de nuestros efectivos. Usted nos ha dado toda serie de explicaciones, los portavoces que me han precedido le han formulado preguntas a las que me sumo, pero nos preocupa el equipamiento de nuestros soldados en un momento donde estamos —el representante de las Naciones Unidas lo ha señalado ya desde hace meses— en una zona de máximo peligro. Esta zona se ha convertido en una zona de combate. Sé que se está haciendo todo lo necesario. Nos preocupa la renovación de los vehículos de pelotón RG-31 y los problemas que tengan. Usted lo ha tratado pero me gustaría que profundizara en ello. Nos preocupa la atención que tenemos que tener sobre las nuevas capacidades que se nos planteen de acuerdo con las nuevas necesidades. Desgraciadamente, puede haber un incremento de los peligros. Hemos hablado de algunos de ellos, pero tenemos que estar siempre atentos —excepto estos vehículos RG-31 que no acaban de llegar por razones explicadas todas ellas, pero que lamentamos— a las nuevas vulnerabilidades que pueden darse. Esperemos que podamos estar cubiertos. Señora ministra, le han preguntado por la complejidad de la gestión del aeropuerto de Kabul. Además de la complejidad, que va a ser enorme, usted lo ha dicho, ¿va a suponer también riesgos o esto es otra cuestión? También nos gustaría que nos dijera la situación de la base de Manás; qué cree que va a suceder y cómo cree que lo podemos suplir.

Por otro lado, es evidente y lo hemos dicho, en la provincia de Badghis aumenta el peligro, es verdadera zona de combate. Nos gustaría saber si las fuerzas españolas van a relevar a las italianas en Bala Murghab, ya que también son situaciones de riesgo —por eso le decía

antes que gustaría tener el documento previo, porque discutiríamos mejor y con más tiempo—. Estamos delante de una nueva estrategia americana, que usted ha llamado bien una estrategia con Afganistán y no para Afganistán, y en esas dos preposiciones se dicen muchas cosas. Estamos viendo una americanización del conflicto, no tanto en el número de efectivos, que naturalmente también, sino en el mando. Viene usted ahora de una reunión de la OTAN y hemos visto al ejército americano ocupar por primera vez todos los mandos, el general Mechrystal pero también el general Rodríguez, que dicen textualmente: no pedimos más tropas, pedimos más autoridad. Esta americanización posiblemente es necesaria, es fruto del pragmatismo americano. Saben que la respuesta de sus aliados por cuestiones de toda índole, entre otras cosas de opinión pública, no va a ser tan grande, pero debemos explicar allí y aquí lo que quiere decir esa americanización, que no es tal, que es sencillamente un apoyo mucho mayor en una estrategia que nos parece la correcta. Al final, se trataría de reducir la influencia de los talibanes en la población afgana y aumentar nuestra influencia. Es decir, que se nos viera de otra manera. Ahora bien, esto tiene un riesgo en la opinión pública afgana y en la opinión pública de nuestros países, concretamente en el nuestro. Esta cuestión de la opinión pública la tenemos que tratar con muchísimo más detenimiento —se lo han pedido otros portavoces— y con muchísima más preocupación. Pidieron la retirada de los artículos de la conocida como Ley de la familia chií en Afganistán. Tenemos registrada en la Cámara una propuesta de condena internacional, pero existe esa pregunta que se simbolizó en lo que las mujeres ponían en sus pancartas: ¿Y para esto estamos mandando a nuestros mejores hombres a morir, en su caso, y a combatir allí, para que las mujeres vuelvan al infierno y eso con nuestro respaldo? También influyen en la opinión pública las imágenes de los desplazados por los bombardeos del valle de Suat, en Pakistán, a los que, insisto, estamos abandonando. Sé que no tenemos un mandato, pero la ONU sí lo tiene. Nos hubiera gustado, lo hemos dicho en varios foros, ver esta preocupación. No se les puede pedir ni a nuestra opinión pública ni a la suya que estén viendo una pasividad en el tema de la mujer o en el tema de los desplazados. Señora ministra, en esta opinión pública, nosotros como Grupo Popular ofrecemos, y lo sabe, un apoyo sin ningún pero. Se debe valorar, porque siempre se pueden poner peros y no queremos hacerlo precisamente porque queremos que nuestra opinión nos respalde. Señora ministra, usted ha explicado muy bien dónde están los riesgos, dónde las amenazas y cómo queremos contribuir a aumentar estos efectivos en este momento de modo temporal, pero el texto que se nos remite del acuerdo de Consejo de Ministros todo lo que dice, desde el punto de vista de la justificación de enviar más efectivos, es que estamos comprometidos con la seguridad, la estabilidad, la reconstrucción y el desarrollo de Afganistán. Hay muchos países que necesitan que se les ayude en cuestiones de

seguridad, de estabilidad y de desarrollo. Aquí lo que está en juego es la seguridad de todos nosotros. Usted lo ha dicho, pero en este documento eso no viene ni de lejos. Tenemos que hacer este esfuerzo porque, además de que queremos estabilizar ese país, ayudar a esa afganización estable y libre, además, y estoy por decir en primer lugar, nos estamos jugando la seguridad de cada uno de nosotros y de todos en nuestro conjunto. Todo eso, señora ministra, que usted lo ha dicho muy bien, que está ligado a unas amenazas, esto no viene en un documento del Consejo de Ministros, ni siquiera a través de un eufemismo, ni siquiera a través de una línea. Por tanto, no podemos pedir a nuestra opinión pública, a nuestros ciudadanos, un compromiso tan fuerte y unos riesgos tan grandes por la reconstrucción de un país, sin ligarlo a lo que está sucediendo y sin explicar cuando hablamos de ello que hoy Pakistán —porque aquí las fronteras, como usted bien ha dicho, son fronteras que no existen y que se mueven— no solo es un santuario terrorista, que lo es, sino que es un santuario terrorista donde pueden tener acceso al arma nuclear abiertamente, de manera que en cualquier momento nos podemos encontrar con esto. Esto hay que ligarlo a nuestra seguridad porque si no, señora ministra, no le podemos pedir a la opinión pública que nos respalde en una misión que creo que va a ser larga. Aquí se ha dicho; cada vez estamos más y cada día tenemos menos horizontes de marcharnos. Creo que va a ser así. Cada día el esfuerzo va a ser mayor y además va a ser largo. Esto hay que decirlo. No vivimos en un mundo de soluciones automáticas; creemos que las cosas no se solucionan en veinte días. Esto va a ser largo.

Termino, señora ministra, diciendo que, por supuesto, tiene nuestro apoyo. Muchas veces nos preguntamos, no le estoy diciendo que lo solicitemos, pero sepa que nos gustaría hacer una reflexión sobre si podemos hacer más, sobre si debemos hacer más, sobre si estamos respondiendo adecuadamente. Creo que sí, pero sepa que si se llega a necesitar más —y no estoy hablando de número de efectivos sino de esfuerzo— también tendría para ello nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a suspender cinco minutos la sesión. **(Pausa.)**

Señorías, se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Gracias, señora ministra, porque coincido con todos los grupos en que su exposición, para explicar esta autorización que solicita al Congreso, ha sido exhaustiva y ha aportado mucha información, importantísima, para la decisión, a su vez importante, que tenemos que tomar.

La primera cuestión que quiero aportar y poner de relieve en nombre del Grupo Socialista es la siguiente: Estamos ante un acto parlamentario de una gran trascendencia. En una decisión como la que tenemos que tomar

hoy, después del debate —y no es la primera vez que lo hacemos en la aplicación de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional—, todos nos ponemos a prueba. Se pone a prueba usted, señora ministra, a la hora de solicitar de manera argumentada una autorización tan importante como esta, y nos ponemos a prueba cada uno de los grupos parlamentarios, porque el debate que mantenemos, señorías, tiene que ver con la formación de una voluntad de la ciudadanía con respecto a un tema tan importante como es enviar militares españoles a una distancia de 5.000 kilómetros de nuestras casas. Además, lo hacemos para el empleo del uso de la fuerza, en su caso, para mantener unos objetivos concretos previamente definidos. Y lo hacemos en el marco de una actuación de la comunidad internacional, en este caso concreto de Naciones Unidas, no de una resolución que ampara nuestra intervención, sino en una intervención de Naciones Unidas, con la ISAF, y no solo con ella, pero en el caso concreto que nos ocupa con la aportación de fuerzas militares para una operación llamada ISAF, de Naciones Unidas. Por tanto, es un debate muy importante. Sinceramente, señorías, en mi vida parlamentaria creo que los debates más importantes y de mayor responsabilidad a los que desde mi punto de vista he asistido son precisamente estos, debates como los de hoy. Decimos a la opinión pública española por qué vamos a autorizar una petición del Gobierno de enviar una fuerza militar de nuestro país a un país tan lejano como Afganistán.

Les daré también mi opinión sobre lo que creo que ha sido el resultado de una nueva práctica parlamentaria a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Hace muy poco asistíamos a una asamblea plenaria de las delegaciones parlamentarias de los países aliados en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. De los 41 países que tienen presencia militar en Afganistán, España es el país que tiene un mayor porcentaje de apoyo a esa misión de la opinión pública y ha sido puesto de relieve por la propia Asamblea Parlamentaria, y no es por casualidad. Yo creo, señora ministra, y hoy es un buen ejemplo de ello, que explicaciones detalladas como las que se producen cuando se toma esta decisión son fundamentales para la formación de lo que algunos, en su día, han llamado, en el ámbito de la filosofía, el alma ciudadana, es decir, una forma de interiorizar en la opinión pública española qué se debe hacer y qué no se debe hacer cuando se emplea la fuerza militar fuera de nuestras fronteras.

La segunda cuestión que quiero señalar, señor presidente, señora ministra, es la siguiente: ¿ha habido un cambio de estrategia en Afganistán o no? Si uno oye al señor Lamazares, habría que pensar que no solo no ha habido un cambio de estrategia en Afganistán, sino que ni siquiera ha habido un cambio político importante en Estados Unidos. Ha habido unas elecciones en Estados Unidos y ha habido un cambio de su Presidencia. Además, en el año 2006 también hubo en Estados Unidos un cambio de mayoría, que provocó modificaciones que

han ido profundizándose en la estrategia internacional en Afganistán. Por lo tanto, claro que ha habido un cambio de estrategia. Segunda cuestión en relación con este aspecto: ¿el cambio de estrategia que se ha producido en Afganistán contradice la posición de España durante estos cinco años? En absoluto. El cambio de estrategia de la comunidad internacional que se ha producido en Afganistán va en la línea de lo que ha venido manteniendo el Gobierno del presidente Zapatero durante estos cinco años. Señora ministra, hace muy poco usted asistía a esto y le he oído esas declaraciones con mucha frecuencia antes de que se produjera formalmente este cambio de estrategia en la OTAN. Antes también. Como usted ha dicho, en la cumbre de Estrasburgo, antes, usted dijo que era necesario un cambio de estrategia en Afganistán. Y el Gobierno español lo ha venido manteniendo durante bastantes años.

El actual secretario general de Naciones Unidas y, antes, Kofi Annan, han estado diciendo que era necesario un cambio de estrategia en Afganistán. ¿Se ha producido un cambio de estrategia o seguimos igual? El 27 de marzo, usted lo citaba, señora ministra, el nuevo presidente de Estados Unidos decía lo siguiente con respecto al cambio de estrategia que él pedía a la comunidad internacional en Afganistán, y lógicamente Estados Unidos no es un país cualquiera. Conviene que esto se diga, porque yo creo que hay muchas falacias en relación con la misión internacional en Afganistán, con el trabajo internacional, que tiene un componente militar importante —no único, es verdad, hay más componentes—; hay muchos lugares comunes, muchos mitos, muchas ideas erróneas que conviene despejar en el conjunto de la opinión pública, y esta es una de las ocasiones para hacerlo. Decía Obama en su discurso de la Casa Blanca del 27 de marzo: mi Administración se ha comprometido a fortalecer las organizaciones internacionales y la acción colectiva. Es decir, de la ONU irrelevante hemos pasado a un presidente de Estados Unidos que dice justamente lo contrario, que quiere protagonismo en Afganistán de Naciones Unidas. Y ese será mi mensaje de la semana que viene en Europa —dice—. Y efectivamente lo fue. Además dice: De nuestros asociados y aliados de la OTAN ¿qué queremos? No queremos —dice él— simplemente tropas, sino más bien capacidades claramente definidas. Pide a los aliados apoyo a las elecciones afganas, adiestramiento de las fuerzas de seguridad afganas y compromiso civil más vigoroso. No pide específicamente más tropas. Y el debate al que hemos asistido en la opinión pública durante estos días, señor presidente, es el siguiente: el señor Obama va a pedir ahora al presidente Zapatero más tropas. ¿Y qué va a hacer el señor Zapatero? Pues el señor Zapatero —aquí está hoy la prueba, en esta Comisión, en esta comparecencia y petición de autorización— va a mantener la posición estable de los cinco años de su Gobierno. En primer lugar, se va a mantener el apoyo al proceso de afganización y al proceso de creación del Estado, por ejemplo, con un batallón electoral que se envía a Afga-

nistán ahora. Tiene usted razón, señor Beloki, se envía en 2009, como se envió en 2005 y como se envió en 2004. Ningún cambio de estrategia, la misma. Y se va a apoyar el proceso de afganización con el envío de instructores militares, como hemos hecho antes, exactamente igual, y, por cierto, conforme a las obligaciones adquiridas con la ISAF, 70 militares españoles van a hacer lo que les pide el cuartel general de la ISAF que hagan en el aeropuerto de Kabul. Por tanto, ya lo creo que ha habido un cambio de estrategia, pero no por parte del Gobierno, español; ha habido un cambio de estrategia por parte de la comunidad internacional, avalado además por un cambio en la Presidencia de Estados Unidos.

Otra cosa sería tener que explicar, señorías, por ejemplo, si el Partido Popular ha cambiado de estrategia con respecto a Afganistán. ¿Son ustedes partidarios de contribuir a la coalición de voluntarios del señor Bush? Porque no les he oído que hayan cambiado. Ustedes eran partidarios de contribuir con fuerzas españolas —y lo hicieron— a la coalición de voluntarios del señor Bush, y la coalición de voluntarios del señor Bush, señorías del Partido Popular, significaba que había que mandar tropas a hacer lo que decidía el presidente de Estados Unidos que había que hacer, y el que quiera que venga y el que no que se vaya. Y, efectivamente, hubo un presidente del Gobierno español que dijo que España se iba de la coalición de voluntarios. ¿Ustedes siguen pensando en la coalición de voluntarios como la mejor estrategia en política internacional, por ejemplo, en Afganistán? Porque la opinión pública no ha oído todavía que ustedes hayan cambiado de opinión y que digan que ya no están en la coalición de voluntarios. Por tanto, cambio de estrategia.

En tercer lugar, señor presidente, hay un mito en relación con la compensación de fuerzas. Se mantiene la tesis de que, como el Gobierno español ya no está en Irak, como nos retiramos de Irak, como se ha anunciado que nos vamos de Kosovo e incluso como estamos en el G-20 —se ha llegado a decir—, hay que compensarlo con aumento de tropas en Afganistán. Señorías, este es el cuadro de la participación de los países en Afganistán. España ocupa el undécimo lugar. Tiene más tropas que nosotros, por ejemplo, un país como Canadá, que tiene un nivel económico muy parecido al nuestro, un poco menor, con 2.830 efectivos. Tiene más tropas que nosotros Australia, con 1.090; Países Bajos, con 1.770; Polonia, con 2.000. ¿Qué es eso de la compensación? Lean ustedes, si quieren hablar en serio de este tema, de la compensación, la comparecencia del señor Trillo el 11 de marzo de 2002. España tenía... **(Rumores.-La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Pero si no hemos hablado de eso. ¿De qué estamos hablando?)** Yo la he oído con todo respeto, con todo el respeto del mundo. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: ¿Pero de qué estamos hablando ahora?)** No es usted la única que habla en esta comparecencia. El señor Llamazares ha dicho que ha habido una escalada de aumento de tropas de España allí. **(La señora Rodríguez-**

Salmones Cabeza: Pero yo no he dicho nada de eso.) Yo suelo escucharla a usted, señora Rodríguez-Salmones, y a los demás portavoces. ¿Pero quién le ha dicho a usted nada?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuadrado, siga.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** ¿Quién le ha dicho a usted nada? **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Bueno, vale.)** Somos el undécimo país, de 41 países en aportación de tropas. No hay ninguna escalada, señor Llamazares, no hay ninguna compensación. Somos, eso sí, el séptimo país en aportación en recursos económicos y en ayuda al desarrollo en Afganistán.

Señorías, nosotros estuvimos en Kabul en el año 2004 y entonces la presencia de la comunidad internacional prácticamente estaba restringida al aeropuerto de Kabul y a Kabul. Hoy la presencia y el apoyo a la formación de un Estado en Afganistán está prácticamente en todo el territorio, como señala, por ejemplo, el último informe del 10 de marzo del secretario general de Naciones Unidas, prácticamente en todo el territorio. Por tanto, hay unos resultados que son bastante evidentes. Pero les voy a decir qué es lo que a mi grupo, al Grupo Socialista, le produce la mayor satisfacción con respecto a esta misión. Nosotros estamos haciendo en Afganistán lo que más apoya la opinión pública española, el conjunto de la ciudadanía española, que es muy generosa desde ese punto de vista. Nosotros estamos en Afganistán haciendo lo que necesitan los afganos, que es un Estado, ayudándoles a construir un Estado. Estamos haciendo en Afganistán lo que más le interesa, desde el punto de vista de la seguridad, al conjunto de los españoles, que es solucionar el problema de un Estado fallido. Los Estados fallidos, como el de Afganistán, necesitan Estados, que es lo que ayudamos a construir allí. Además —y termino, señor presidente—, lo hacemos como al menos a mi grupo, al Grupo Socialista, le gusta que se haga, que es con respeto a las normas internacionales y a las poblaciones a las que apoyamos con el esfuerzo que hacemos. Hace muy poco, el relator de Naciones Unidas para la protección de derechos humanos elogiaba la manera en que España combatía el terrorismo en su misión en Afganistán y también en su propio país. ¿Por qué lo decía? Lo decía porque se hacía con respeto a los derechos humanos y a las leyes que protegen las libertades de las personas. A la vez, el propio relator expresaba preocupación por el proyecto de ley contra el terrorismo. Pues bien, señorías, la mayor satisfacción para mi grupo es que las tropas españolas están en Afganistán luchando contra el riesgo de los talibanes, pero sin actuar como lo hacen los talibanes. Este es posiblemente el mayor orgullo que puede sentir un parlamentario a la hora de ofrecer el apoyo a la autorización que nos solicita, señora ministra, para esta misión en concreto. **La señora Álvarez-Arenas Cisneros pronuncia palabras que no se perciben.** Conviene que luego se lea el «Diario de Sesiones». ¡Que cosas dice! Es increíble. **(La señora**

Álvarez-Arenas Cisneros: Para que quede constancia.)

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, la señora ministra responderá a las intervenciones de los portavoces de los grupos. Con ello daremos por finalizado el debate y procederemos a la votación.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señorías, por el tono en el que se ha conducido esta comparecencia, en el que debía seguir conduciéndose. Agradezco también el apoyo a quien lo va a dar y también a quien no lo va a dar, por el respeto con el que todo el mundo ha conducido sus intervenciones y sus aportaciones. Lo agradezco especialmente ante una misión como la que tenemos sobre la mesa, que es la más dura, la más compleja y, como les he dicho, la más arriesgada de las Fuerzas Armadas españolas. Como acostumbro, voy a tratar de contestar genéricamente aquellas cuestiones que la mayor parte de los portavoces han puesto sobre la mesa y después intentaré contestar individualmente otras cuestiones. Señor presidente, me saltaré a quien ha intervenido en primer lugar, el señor Xuclà, por si puedo dar tiempo a que vuelva de la Comisión de Asuntos Exteriores. Por tanto, de forma individual, comenzaré con la señora Díez.

Lo primero que quiero dejar claro son los tres contingentes para los que he venido a solicitar autorización y los tiempos de los mismos, para que no haya confusión. El primero tiene que ver con el proceso electoral stricto sensu y por tanto se solicita la autorización para que 450 hombres y mujeres, que forman un batallón de apoyo a las elecciones, se desplieguen de manera estrictamente temporal en el territorio afgano. Sería una misión por 90 días, excepto si hay una segunda vuelta, en cuyo caso demoraríamos el regreso a casa por un mes más. La segunda cuestión tiene que ver con una decisión que se tomó hace tiempo y por la que también me ha preguntado algún portavoz de forma específica, que es el patrocinio de una unidad militar afgana, patrocinio que comenzó en julio del año pasado y que tiene una duración temporal de dos años, con una posible prórroga de dos años más. En el decurso de estos dos primeros años este es el momento en que necesitamos comenzar la tarea de instrucción de esa unidad patrocinada y para eso se solicita este envío de 12 militares, cuyo objetivo, como digo, es la instrucción de esta unidad militar patrocinada y cuyo cometido se daría hasta julio del año 2010, que sería cuando acabaría esta misión, y eventualmente una prórroga. No serían siempre —como comprenderán sus señorías— los doce mismos efectivos, sino la duración de la misión de patrocinio de una unidad militar afgana. Y la tercera cuestión tiene que ver con decisiones rotatorias, en este caso de la OTAN, para hacerse cargo del liderazgo, de la dirección y la gestión del aeropuerto de Kabul y donde ahora le toca a España por siete meses, a partir del 1 de octubre, sustituir, en este caso, a Polonia.

Esos son, con sus tiempos, los tres contingentes para los que vengo a solicitarles la autorización. Y creo que aclaro en este caso alguna duda o confusión de más de un portavoz. Por eso quería empezar por aquí.

La señora Díez, a quien agradezco especialmente su intervención, pone sobre la mesa cuestiones concretas. Desearía no extenderme mucho porque algunas pueden ser muy farragosas, como por ejemplo la construcción de la nueva base de Qala-i-Naw. Pero voy a intentar dar contestación a las mismas y, si no, lo haré gustosamente por escrito, por cierto empeñándome más en la revisión de preguntas que ustedes me dicen que han formulado y que yo muchas veces simplemente desconozco. En cualquier caso y como saben estoy a su disposición. Efectivamente, desde el ministerio salió la comunicación el día 12, señora Díez, pero seguro que nos esforzamos todos en que podamos conocer con anterioridad estas cuestiones. Yo lo voy a hacer al margen de no tener procedimiento específico de desarrollo de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, pero insisto en algo en lo que he insistido siempre, estoy en absoluta disposición, como el resto de esta Comisión, para que ese procedimiento de desarrollo exista a los niveles normativos que sean, reglamento o de otro tipo, y mientras sí que les digo que trato de suplirlo, por ejemplo, con reuniones que no se han dado en ningunas otras ocasiones, a las que ha hecho alusión la portavoz del Partido Popular, donde fue el propio general al frente del mando de operaciones quien, de forma extensa, respondió a todas las preguntas que tenían los portavoces de esta Comisión sobre Afganistán y sobre otras misiones, pero en particular sobre Afganistán, porque teníamos posteriormente estas comparecencias. Nosotros estamos dispuestos a esa y a muchas otras reuniones que tenemos y que les sugiere o responde el asesor parlamentario del Ministerio de Defensa; estoy especialmente abierta a ellas en tanto en cuanto estamos supliendo un desarrollo normativo, que entiendo desde el primer momento que es la voluntad de todos acometer.

En relación con cuestiones concretas que me formulaba de manera específica la señora Díez, en primer lugar, respecto de la nueva base en Qala-i-Naw para las instalaciones de nuestro PRT. El PRT español en la provincia de Badghis estaba ubicado inicialmente —todavía en este momento— en un parque situado en el centro de la ciudad de Qala-i-Naw, ofrecía la ventaja de la proximidad a la población y la posibilidad de usar servicios de infraestructura de la ciudad; sin embargo, su reducido tamaño condicionaba enormemente la habitabilidad, a la que también usted hacía referencia, y su ubicación, alejada de la pista de aterrizaje y en el interior de la ciudad, actualmente representa una vulnerabilidad para la seguridad de nuestras tropas y, más allá de nuestras tropas, para los equipos de reconstrucción y la propia AECL. Desde la ocupación inicial, en el año 2005, la situación de este PRT ha ido variando sustancialmente, tanto en seguridad, con un notable incremento de la amenaza en la provincia de Badghis —como también he

puesto de manifiesto—, como en capacidades, más personal civil y militar alojado, estando, está, al límite de sus posibilidades, con lo que no se podrían compartir los compromisos de ISAF de albergar por ejemplo unidades en tránsito. Esa fue la razón por la que se decidió comenzar los trabajos para adquirir unos terrenos en mejores y mayores condiciones para una nueva base. Se ordenó el inicio de los estudios para acometer esta construcción de una nueva base que mejorase las condiciones de vida, asegurase el alojamiento del personal civil y militar y favoreciese la actuación prolongada en dicha reunión. ¿Cuáles eran los objetivos y los criterios para ese estudio? Capacidad de acoger al personal y los medios del PRT, otras unidades de ISAF desplegadas en la zona o en tránsito y también refuerzos temporales, como ahora va a ocurrir con el batallón electoral, condiciones de seguridad adecuadas, y fuera del núcleo urbano y tan cerca de la pista de aterrizaje como nos fuera posible. En septiembre de 2008 se lleva a cabo un reconocimiento con la finalidad de buscar este emplazamiento definitivo. Se estudian diferentes emplazamientos y se entiende que el más apropiado es el situado al oeste de la pista, tanto por condiciones de seguridad como por proximidad al aeródromo y alejamiento de la ciudad, lo que, además, reduce el tráfico militar en el interior de la misma. Su extensión es intencionalmente grande, hablamos de 68,9 hectáreas y con un perímetro de 4.800 metros, dimensiones necesarias que nos permiten las siguientes ventajas: mayor seguridad ante posibles acciones de la insurgencia al reducir la densidad de ocupación; inclusión de puntos dominantes del terreno dentro del perímetro del mismo, lo que permite una mayor y mejor observación sobre vías de aproximación y sobre itinerarios y por lo tanto que contribuye a la seguridad de la base, y posibilidad de diferenciar zonas de vida y de servicios, aparcamiento, talleres, puestos de mando y oficinas, polvorines, y también de acoger unidades en tránsito.

La fuerza de la construcción al nuevo PRT son empresas locales. Forma además, señora Díez, parte de nuestra estrategia contratar a locales para todas las labores de construcción de nuestras bases, es decir, dar trabajo a la población civil, y son nuestros soldados quienes dirigen —eso sí— los trabajos de construcción cuando estamos modificando el perímetro de una base o en este caso en el que estamos llevando a cabo una base nueva. Son efectivos aquellos que van a dirigir los trabajos, en este caso de nuestras Fuerzas Armadas, que no son permanentes y que van a regresar cuando concluyan su cometido. Están protegidos por una unidad de zapadores —les recuerdo que hablaba de posibilidad de desminado en el momento en que este fuera necesario—, pero sobre todo sepa que estos efectivos están incluidos en el número total de efectivos autorizados, hasta el momento, de 778. Por tanto, esa es la razón por la cual no se ha solicitado una nueva autorización para los mismos que, en cambio, sí tengo que solicitar ahora cuando vengo con estos tres contingentes nuevos a pedir

autorización tanto para el electoral, como el de la unidad de patrocinio y el del aeropuerto internacional de Kabul. Cuestión distinta tiene que ver con el batallón afgano patrocinado. La construcción de la base del batallón del ejército afgano que España patrocina con 14,5 millones de euros se hace enteramente por contrata con una compañía civil de construcción y no hay en ese sentido ningún militar implicado. Si necesita usted más información a estos efectos, yo se la trasladaré, pero creo que va a ser muy farragosa. En cualquier caso tengo un informe exhaustivo a esos efectos.

Me preguntaba usted también por la gestión del aeropuerto de Kabul. En primer lugar, ¿qué es lo que asumimos nosotros ahora que nos toca la rotación a partir del 1 de octubre? El sistema de gestión establecido por ISAF, en una conferencia de generación de fuerzas en la que se aprueba en primer lugar el turno rotatorio, nos mandata al liderazgo de la dirección y de la gestión del aeropuerto internacional de Kabul a un siguiente contingente, que es contingente español. El número de efectivos —también me preguntaba por ellos, como se imaginará yo tampoco tomo una decisión de ese tipo— que España desplegará para asumir el liderazgo del aeropuerto es similar al que han desplegado otros países que han asumido esta función en los turnos rotatorios de ISAF y España ha puesto los efectivos pensando no obstante, como he comentado aquí, que tenemos un reto añadido que tiene que ver con las próximas elecciones. El aeropuerto de Kabul se opera con el mínimo personal militar imprescindible y de ellos el personal del país que asume el liderazgo rotatorio —por lo tanto, a partir del 1 de octubre, España— asume básicamente los puestos clave. Estos puestos estarán cubiertos en particular por personal español del Ejército del Aire. Pero, además de nuestro personal, también hay efectivos de otros contingentes que también tienen sus particulares rotaciones; no son los que lideran la dirección y la gestión, pero sí otro tipo de cometidos. Por eso hablé particularmente de liderazgo. Insisto, lo que vamos a hacer es la dirección y la gestión del aeropuerto, su liderazgo, y esto significa entradas y salidas movimientos de los aviones en las pistas, control de la seguridad del aeropuerto, control de las entradas y salidas del personal, más el cometido de los guardias civiles, dado que tenemos la fortuna de tener un cuerpo de esas características que nos va a acompañar en esta misión. Señora Díez, si en algún momento desea que le amplíe la información respecto al aeropuerto de Kabul, estaré encantada de llevarlo a cabo. Me pregunta también por la suspensión de los envíos de paquetería. Le confieso que desconozco por completo este dato ahora mismo, pero lo preguntaré y se lo trasladaré. Ni siquiera lo había leído, aunque me ha dicho usted que lo ha leído en algún sitio. Lo desconozco, en cualquier caso le trasladaré la respuesta. Gracias, señora Díez, de nuevo por el apoyo y le seguiré dando otras respuestas en algunas de las cuales completaré lo que S.S. preguntaba.

En cuanto al señor Llamazares, comienzo por el respeto absoluto a su visión de nuestra misión en Afganistán. Este debate que tenemos el señor Llamazares y yo en esta Cámara no es nuevo, lo hemos tenido en anteriores ocasiones, en particular cuando desgraciadamente sufrimos el ataque en el último convoy de un OMLT en la *ring road* cerca de la población de Shin-dand, que fue objeto de una comparecencia ad hoc, que nos permitió hablar sobre la misión afgana. También cuando he comparecido para hablar de forma general sobre las misiones que tiene España en el exterior. Vuelvo a manifestar mi respeto y quisiera hacer algún comentario sobre algunas de las cuestiones que ponía sobre la mesa. Hablaba de un envío permanente de tropas a Afganistán. Creo que he dejado claro cuáles son las razones de las solicitudes de los tres contingentes, temporalmente a qué se refieren y a qué causa responden. Le puedo decir que la evaluación de la situación de seguridad sobre el terreno se realiza de manera permanente por parte de los órganos competentes del Ministerio de Defensa. Se hace con mayor rigor y tenemos en cuenta todos los elementos nuevos que se van presentando. Probablemente esa es la razón por la cual iniciamos esta misión con apenas 200 militares y estamos hoy hablando de 778. Estamos demandando un nuevo esfuerzo que tiene que ver con los objetivos necesarios para el cumplimiento de nuestros compromisos y también para el éxito de la misión. En el año 2004, cuando llegamos al Gobierno, había 137 militares en Afganistán y hoy disponemos de un contingente de casi 800. Pero déjeme que le aclare una cosa; esto no solo lo considera este Gobierno, España, sino que lo hace toda la comunidad internacional en particular en este momento de cambio de estrategia que estamos viviendo. Tan importante, incluso más que el cuánto, es el cómo y el para qué. Es decir, la nueva estrategia tiene que ver con la convicción, a la que nos ha hecho llegar la mayoría de la comunidad internacional y de las 41 naciones que participamos en ISAF, de que una operación militar no solo no era la solución, sino que imprescindiblemente, si se quería tener éxito, los instrumentos con los que se tenía que trabajar eran instrumentos sociales, económicos, culturales, de comprensión global y regional del conflicto sobre el que estamos operando. Con esa convicción, señor Llamazares, en los últimos tiempos solo se puede decir que caminamos en materia de objetivos y de instrumentos en la misión para el objetivo final, que es el proceso de afganización y que si los afganos cuanto antes pueden hacerse dueños de su propio destino las cosas irán a mejor, cosa distinta de la situación de seguridad.

En más de una ocasión he dicho que si en algún momento hemos podido concentrarnos en las tareas de desarrollo y reconstrucción de Afganistán, desgraciadamente en los últimos tiempos hemos tenido que concentrarnos en las tareas de seguridad y estabilización. Conscientes de qué errores se estaban cometiendo para que retrocediéramos en esas condiciones de seguridad que

en otros momentos habíamos vivido, comienza a demandarse por parte de la comunidad internacional, España entre ella, un cambio de rumbo; un cambio de rumbo que tiene que ver, efectivamente, con un enfoque global, con la aceleración de ese proceso de afganización que lleva a la conclusión de que no estamos hablando de una estrategia para Afganistán sino con Afganistán y, por tanto, que las relaciones directas con la población civil, desde las autoridades locales a cualquier afgano, son fundamentales para la estrategia, para evitar a toda costa las bajas civiles, que son las cuestiones en que más énfasis se pone desde hace tiempo en todas y cada una de las reuniones que tenemos los aliados, no solo porque las bajas civiles sean inmorales, que por supuesto lo son, sino porque forma parte del núcleo de la estrategia evitarlas para evitar el engrose, a través de la venganza y el rencor, de las filas enemigas. Tan simple como eso. Pakistán y los países vecinos son fundamentales a la hora de que tengamos éxito en esta misión. Por lo tanto, no es solo el número de efectivos en esta estrategia con Afganistán, es cómo operan esos efectivos y para qué. En el cómo operan esos efectivos —sí, señor Llamazares— se pide una mejor coordinación entre las dos operaciones, que siguen siendo distintas: Libertad Durable e ISAF, porque han sido en muchas ocasiones los miembros de ISAF los que han puesto sobre la mesa que errores en los teatros de operaciones hacen retroceder nuestros avances de manera rapidísima, con lo lentos que son en muchos casos los otros. Eso lo puso de manifiesto el secretario Gates y el general MacCristal en la última reunión que tuvimos el viernes y el sábado pasados en Bruselas, donde insistió en que no se pretendía en ningún caso la americanización de la misión en Afganistán. En particular, comentó el secretario Gates: No vamos a una americanización del conflicto. Nada más lejos de nuestra intención. No vamos a una nacionalización de nuestra intervención. No dejaremos de contar con nuestros aliados. Algo que ratificó en Barcelona —como les comentaba antes— el ministro Wardak hablando de la concertación, básica para el éxito: Ni la nación más poderosa del mundo puede sola acometer una misión como esta. De manera muy pulcra, el secretario Gates, y a su vez el nuevo general MacCristal, que quiso estar presente en la reunión de Bruselas, comentó cuánto nos habían hecho retroceder las bajas civiles y declaró: La prioridad en el país centroasiático será revisar las operaciones de la OTAN, a fin de reducir las muertes de civiles. La población afgana necesita protección de los insurgentes, pero también de las consecuencias no intencionadas de nuestras operaciones. Estaba reconociendo errores que habíamos puesto de manifiesto cuando solicitábamos esta nueva estrategia con Afganistán el resto de países que trabajamos con los Estados Unidos en esta misión. No hay duda alguna de que estamos hablando de un cambio de estrategia, de un cambio de rumbo en la estrategia para con Afganistán, y no solo para Afganistán, y lo que me gustaría es que cuanto antes pudiéramos ver sobre el terreno las consecuencias de este

cambio de estrategia que, por supuesto, no será fácil. Estamos trabajando para que cuanto antes las podamos ver sobre el terreno.

Hablaba usted al final, no sé si de colonización, pero sí de permanencia total sin íter definitivo de nuestra presencia en Afganistán. Me voy a remitir (no lo puedo hacer literalmente porque no lo he traído) a las palabras que dijo en Barcelona el ministro Wardak, que que fueron titular en alguna de las entrevistas que quiso dar para la prensa española diciendo que en absoluto pretendían que la solución viniera de esta misión en solitario, que sabían que eran los afganos quienes tenían que poner finalmente solución a su propio conflicto.

Respeto mucho, señor Llamazares, sus opiniones. En materia de estrategia estamos procediendo a un viraje que va por el buen camino y lo estamos haciendo por unanimidad. Quiero dejarle clara una cosa: España no está en Afganistán ni por Irak, ni por Bush, ni por Obama. Está por la voluntad del pueblo español a través de este Parlamento, consciente de que la estabilización, la seguridad, el desarrollo y la reconstrucción de Afganistán no solo es necesario para el pueblo afgano, sino para todo el mundo. Hemos tenido muchos datos sobre los que este país ha operado a la hora de tomar esta decisión. No lo puede hacer la opinión pública como tal, señor Llamazares, pero entiendo que los ciudadanos españoles lo hacen a través de sus representantes en esta Cámara. Insisto, estamos solo por nuestra propia voluntad. La diferencia entre la misión que estamos llevando a cabo en Afganistán respecto de nuestra participación en la guerra de Irak es tan amplia y la conoce usted tan bien que no es bueno que nos demoremos en ella, porque hemos hablado largamente de eso y me consta que piensa lo mismo que yo, nada que ver con la forma de decisión y tantas otras cosas entre la una y la otra.

En el caso de los militares que se negaron a cumplir las órdenes —sobre lo que ha manifestado su preocupación, señor Llamazares—, sabe S.S. que esta cuestión está sometida a un procedimiento judicial y será en la resolución donde se determinarán las medidas que correspondan. Le puedo decir que, a juicio de los responsables militares y del oficial al mando de la sección —y algún otro portavoz me ha hecho esta pregunta—, el convoy iba debidamente protegido, con todas las medidas de seguridad adecuadas al nivel de amenaza existente en ese trayecto. Es más, esa misma ruta entre Herat y Qala-i-Naw, ha sido recorrida en los últimos tiempos por militares españoles, de Estados Unidos o de Italia sin que se hayan producido incidentes. Creo que ninguno de nosotros debemos inmiscuirnos en un procedimiento que está ahora mismo bajo la jurisdicción competente. Debemos esperar a sus actuaciones y a sus decisiones, aunque agradezco que en este caso me traslade su preocupación.

Al señor Beloki, primero, quiero hacerle una aclaración. Me decía que esta no es la primera elección que se produce desde la caída del régimen talibán. Por supuesto. Lo que he dicho es que estas elecciones son las primeras

que organizan las autoridades afganas desde la caída del régimen talibán. De hecho, he empezado por afirmar que España tiene experiencia en el apoyo al desarrollo de procesos electorales en Afganistán. Concretamente, en las elecciones presidenciales afganas de 2004, donde desplegamos durante 90 días un batallón de infantería con 500 efectivos en Mazar-i-Sharif y también participamos en las elecciones de 2005 con otro batallón de infantería y 500 efectivos que tuvo su base en Herat. Probablemente no ha escuchado el matiz al que quería hacer referencia para arrojar luz a algunos de los avances que se han producido en este tiempo. El Gobierno afgano nos ha trasladado que no pueden hacerse cargo de la seguridad y de la garantía absoluta de este proceso electoral sin la participación de la comunidad internacional.

Otra de sus preocupaciones —aparte de la reflexión, a la que me referiré ahora— tiene que ver con la falta de información para la autorización de misiones —de alguna manera trataba de decirme algo parecido a esto—, al afirmar que esto no sea simplemente un trámite formal más porque todos debemos de ser conscientes de la enjundia de la decisión que estamos tomando. Debe haber una reflexión previa lo suficientemente madura a la hora de tomar una decisión así. Sabe S.S. que estoy completamente de acuerdo con usted. Tal como comentaba anteriormente, aparte de cumplir escrupulosamente la Ley de Defensa Nacional (¡faltaría más, que no hiciera algo así!), el pasado 28 de mayo los portavoces de esta Cámara mantuvieron una reunión con altos responsables militares en la que se informó ampliamente del estado de la misión en Afganistán. Se habló del despliegue del batallón electoral y de que España debería asumir, siguiendo el turno rotatorio establecido por ISAF, el liderazgo del aeropuerto de Kabul. Me consta que hubo un turno bastante abierto de preguntas, en el que el general Navas no solo estuvo dispuesto a responderlas, sino que les emplazó —y lo hago yo personalmente de nuevo— a celebrar reuniones de este tipo cuando quieran donde reciban toda la información relativa a este punto.

Creo que ha sido la señora Rodríguez-Salmones la que me decía que no se ha hablado de los riesgos en la comunicación. La comunicación se ha circunscrito estrictamente a la nomenclatura de la misión: estabilización, seguridad, desarrollo y reconstrucción. Y aquí ampliamos todo lo que usted quiera. Hemos querido fijarnos en la nomenclatura, según resolución de Naciones Unidas, de la que es la misión en este caso de las tropas españolas en Afganistán.

Estoy muy de acuerdo con usted, señor Beloki, en que es mucho más fácil ganar la guerra que ganar la paz. En lo que estamos es en ganar la paz. Y para eso no solo no es posible una solución militar porque la consecuencia está más allá de tierra, la consecuencia está en el mar. Una de las grañas que de forma más clara nos emite un mensaje como este tiene que ver con nuestra participación en la misión antipiratería en el mar de Somalia. Tenemos una operación militar en el mar. Pero va a ser

una operación militar sine die si no somos conscientes de que las causas están en tierra y que sin un enfoque global, con todo un elenco de instrumentos, sobre esa misión que hoy es Atalanta operación militar, no vamos a ser capaces excepto de mantener sine die una operación militar que no queremos que sea permanente ninguno de los que estamos aquí. España tiene un consenso bastante amplio que, por cierto, se tradujo en la estrategia de seguridad nacional. En aquel momento también tuve un debate con el señor Llamazares porque creía que entendíamos algo distinto. No es la militarización del resto de instrumentos, es la convicción de que no existe operación militar que pueda ser exitosa sin que todo ese elenco de instrumentos militares y civiles, y por tanto, culturales, sociológicos y económicos trabajen y actúen conjuntamente. Eso es lo que quería decir la Directiva de Defensa Nacional, posteriormente con seguridad lo hará la estrategia nacional de defensa, pero tiene que ver con eso. Es mucho más difícil ganar la paz —que es lo que estamos tratando de ganar en Afganistán— que ganar la guerra. Estaré encantada de que un día decidamos tener una reflexión más amplia sobre nuestra misión en Afganistán o sobre cualquiera de estas misiones que operan sobre esta base, sobre el elenco de instrumentos a utilizar que no tienen que ver solo con la Comisión de Defensa, sino que se ampliarían a otras muchas otras comisiones que trabajan en este Parlamento atendiendo a la soberanía nacional. Cuando quieran, en el curso del siguiente periodo de sesiones o en el otro podemos comparecer para tener una visión global; si quieren, para informarles como he hecho aquí, como hago cada vez que comparezco, respecto del curso de esta nueva estrategia para Afganistán y tener una reflexión ad hoc sobre ella. Estaré tan encantada como usted.

Decía S.S. que esta es una ocasión para grandes debates políticos. Si no lo ha sido, señor Beloki, le emplazo a que podamos realizarlo en el momento en que sea necesario. Creo que las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior merecen sin ninguna duda reflexiones de este tipo, y no solo de este tipo, sino que se acerquen al Ministerio de Defensa y puedan resolver con los propios militares las dudas o las cuestiones que les puedan surgir, como acaban de hacer el pasado día 28 o con cualquiera de quienes trabajamos ya no de la Administración militar, sino del Ministerio de Defensa. ¿Para qué? Me voy con su frase de no debemos tomar este envío de tropas como una simple formalidad que, como le decía, comparto absolutamente.

Alguien me ha preguntado cuáles son las necesidades del proceso electoral —creo que era la señora Rodríguez-Salmones— y cómo se configuran esas necesidades en un momento como este, en el que viene el proceso electoral y van evolucionando los acontecimientos de seguridad. Lo hace la Alianza Atlántica a través de sus distintos instrumentos, que de forma muy concreta y muy clara ha solicitado a los Estados miembros la contribución de ocho batallones para reforzar la seguridad de las elecciones del 20 de agosto. Cuatro de ellos los ha com-

prometido Estados Unidos y los otros cuatro corresponden a países europeos. Tienen que ver con el refuerzo de la seguridad. Les comentaba que éramos en este caso la tercera línea de respuesta en las elecciones y, por lo tanto, van a apoyar a la Policía y al Ejército afgano en sus primeros y segundo cometidos. Las fuerzas de ISAF, como les decía, ocupan esa tercera línea de seguridad. En concreto, la Policía afgana ofrecerá la seguridad en los lugares de votación; el Ejército afgano, las zonas de alrededor de esos lugares de votación; y en este caso, nuestros batallones, labores de apoyo y asistencia a la policía y al ejército. La mayoría de los países de la Unión Europea se ha comprometido a apoyar esta solicitud del Gobierno afgano y las contribuciones incluyen cantidades económicas de diversa cuantía, destinadas a este fondo fiduciario específico para las elecciones, así como unidades militares de apoyo a la seguridad durante el proceso electoral; unidades de apoyo logístico, unidades de sanidad militar y unidades aéreas de transporte. La contribución española es la de mayor entidad de los países de nuestro entorno y capacidad, pero hay muchas maneras de contribuir a esta solicitud que con solo un batallón electoral o con aportaciones económicas. La Unión Europea está estudiando proponer —como les decía en mi primera intervención— el establecimiento de una misión de observación electoral a largo plazo para este proceso y para los venideros, elaborando informes específicos sobre el desarrollo de esas elecciones. Respondo con seguridad a la señora Rodríguez-Salmones, así como a algún otro portavoz.

Han salido aquí también cuestiones que tienen que ver con la seguridad en la provincia de Badghis y, en particular, en la región de Bala Murgahb. Quisiera detenerme aquí porque, como se imaginarán, evaluamos la situación en la zona para nuestras Fuerzas Armadas y además allí está el equipo de reconstrucción que corresponde a España. Nuestras tropas patrullan desde hace varios años por esa zona dando apoyo al Ejército y a la Policía afganos, con el objetivo de ir ampliando progresivamente el área bajo su control dentro de la región, de acuerdo con los planes de ISAF. Las tareas que llevamos a cabo son las mismas que las que se realizan desde que nos desplegamos en esta región en Afganistán: de estabilización, de extensión de la seguridad, de apoyo al Ejército y Policía afganos y de reconstrucción. No solo somos conscientes de los riesgos que entraña esta misión, sino que sabemos que los riesgos en esa zona han ido en aumento. Precisamente estos incidentes que se han producido, de los que damos cumplida cuenta —se lo quería comentar al señor Xuclà porque me ha preguntado sobre ello—, y de todos los que nos ocurren, se producen porque afortunadamente, gracias al trabajo que estamos haciendo, se extiende la presencia del Ejército afgano en Bala Murghab, una zona de difícil acceso debido a las deficientes comunicaciones. Es la respuesta de la insurgencia a esta extensión de la autoridad del Gobierno afgano, es decir, al fracaso de los objetivos de talibanes y de la insurgencia, y una de nuestras funciones es el

controlar ese aumento de incidentes en la zona que acompaña el valle de Bala Murghab. Estamos muy encima de la seguridad, por supuesto, de todo Afganistán, como es nuestra obligación allá donde están desplegadas las tropas españolas, pero en particular, insisto, en la provincia de Badghis y en la zona de Bala Murghab.

Más cuestiones. La señora Rodríguez-Salmones ha comenzado dándonos su apoyo y quiero empezar agradeciéndoselo. Quiero agradecerle también la mención, que voy a trasladar desde aquí no solo a quienes están en el mando de operaciones —al que hacía mención la señora Rodríguez-Salmones—, sino también a diplomáticos y AEIC; lo hacemos constantemente y, de hecho, estamos permanentemente en contacto. Me hablaba de nuevo de la posibilidad de profundizar en la necesidad de un procedimiento que desarrolle la Ley de Defensa Nacional. Y me dice: «Si usted estuviera en nuestro sitio». Yo ya lo estuve. Usted o su Gobierno estaban aquí, y yo estaba allí. Y las diferencias respecto de lo que vivimos aquella oposición y lo que vive ésta son evidentes. No es una hipótesis. Si usted hubiera estado en nuestro sitio. Usted, no yo. Yo lo estuve y viví envíos de tropas muy distintos a cómo lo estamos haciendo ahora. Vamos a empezar por decir que estamos avanzando en la buena dirección; a partir de ahí la tenemos que perfeccionar y S.S. tiene mi mano tendida. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Si usted estuviera hoy.)** No digo que usted estuviera o fuera miembro de aquel Gobierno, pero yo sí viví la oposición, viví el Gobierno del Partido Popular y recuerdo perfectamente, como si fuera hoy —se acordará el señor Llamazares, seguro—, que solo los martes que pertenecían a la oposición éramos capaces de tener debates sobre la guerra de Irak; lo recuerdo como si fuera hoy. Lo único que deseo es que al menos digamos que estamos avanzando, que vamos en la buena dirección y que la podemos mejorar. Desde el primer día que me senté aquí, tendí mi mano a esta Comisión de Defensa para llevarlo a cabo.

No se puede olvidar Pakistán. Quisiera detenerme en cuestiones concretas por las que me han preguntado, porque aunque no me gustaría alargarme en demasía, no quisiera dejar de hacerlo. Me preguntaba la señora Rodríguez-Salmones por la base aérea de Manás. Es verdad que las autoridades Kirguizistán llevan tiempo anunciando que van a cerrar el aeropuerto militar de Manás y que todo parecía indicar que se había puesto fin a esas negociaciones con el Gobierno americano para renovar el compromiso que tenían con el mismo. Les puedo decir que parece ser que las negociaciones del Gobierno de Kirguizistán con el Gobierno norteamericano continúan. Las propias autoridades afganas han pedido a Kirguizistán que mantenga ese aeropuerto militar para permitir el transporte de material y efectivos hacia Afganistán. Seguimos a la espera de ver cómo concluyen estas negociaciones, pero, en paralelo, estamos analizando otras posibles opciones por si fuera necesario finalmente

establecer otra base que garantice el transporte de material y de nuestros militares a la zona de operaciones.

Medidas de seguridad. Lo sabe desde el primer día. Da igual si es con este Gobierno o con cualquier otro, pero para todos la prioridad es la seguridad de nuestras tropas en nuestras misiones en el exterior: desde que se inicia la misión, durante el desarrollo de la misma, y hasta que están de regreso nuevamente en territorio nacional. Desde el inicio de nuestro despliegue en Afganistán, como consecuencia de ese estudio constante de la evolución de la seguridad en el teatro de operaciones, el Ministerio de Defensa ha trabajado en la mejora de la seguridad y en la protección de nuestras unidades a diario. Desde abril de 2006, las acciones en beneficio de la seguridad se han incrementado, dando lugar a un gran número de despliegue de nuevos medios, así como al estudio de aquellos que pueden adaptarse mejor a la situación de seguridad.

Medidas concretas que hemos adoptado. Hemos instalado inhibidores en todos los vehículos que realizan patrullas desplegados en las zonas de operaciones con riesgo de ataques con artefactos explosivos accionados por radiofrecuencia; disponemos ya a día de hoy, como les decía, de 60 vehículos Lince en Afganistán, a los que se van a sumar 33, y en la medida en que vayamos disponiendo de las unidades RG-31, vamos a proceder gradualmente al envío a la zona de operaciones de dichas unidades; hemos incorporado aviones no tripulados a las labores de vigilancia; hemos instalado equipos IFPS, que permiten localizar de forma permanente los vehículos de las unidades sobre el terreno, al tiempo que posibilitan la transmisión de órdenes y petición de apoyo. Hemos mejorado las comunicaciones mediante la dotación de equipos vía satélite tácticos, que aseguran el enlace a pesar de las condiciones topográficas y también a pesar de la distancia; se ha incrementado el número de equipos TACP que acompañan a las tropas y contactan con los aviones y los helicópteros de la OTAN para solicitar y conducir el apoyo aéreo que en cada momento puedan precisar; se ha incrementado el número de equipos de reconocimiento y de desactivación de explosivos; hemos hecho obras para la mejora de los perímetros de las bases e incremento del número de refugios, a las que sumamos las obras para el nuevo PRT de Qala-i-Naw, instalación de sistemas de seguridad por televisión y otras medidas. Por último, como les decía, está en marcha la construcción de la nueva base de apoyo provincial en Qala-i-Naw, que va a albergar a personal civil y militar del equipo de reconstrucción, pero sobre todo va a proporcionar más espacio y un mayor nivel de seguridad.

Respecto de los RG-31, sobre los que S.S. y algún otro portavoz me ha solicitado una explicación, hemos decidido por responsabilidad no aceptar la recepción de las primeras unidades hasta que la empresa no subsanara algunos de los problemas que hemos detectado en dichos blindados tipo pelotón. En cuanto se solventen dichos problemas, por supuesto vamos a proceder a la puesta a punto definitiva y al adiestramiento de su tripulación,

antes de iniciar su proyección a la zona de operaciones. ¿Cuál es nuestra previsión a la luz de estos acontecimientos? Sigue siendo que, una vez que se recepcionen estas unidades, pueda empezar su despliegue en la zona de operaciones este mismo año. Yo misma hice una declaración como esta y me gustaría, a pesar de estar dificultades que estamos teniendo y de que nuestras exigencias van a ser las del cien por cien antes de recepcionarlos, que no se demorara el envío al teatro de operaciones de los RG-31 de pelotón. Entenderán que lo sensato y lo razonable es que la recepción de un producto tan sensible para la seguridad de nuestros militares no se haga si no se reúnen al cien por cien todos los requerimientos que exigimos por contrato. Y ahí seguimos trabajando, a velocidad de vértigo. También lo está haciendo la propia empresa. ¿Para qué? Para ser capaces, cuanto antes, de cumplir con el contrato y por tanto con nuestras exigencias. Coincidió con usted en el rechazo al código de familia sharía, pero le digo que en esa misma reunión, que fue la de Estrasburgo, lo hizo España —en la reunión de ministros de Defensa— y solicitamos al secretario general de la OTAN que pasara esa solicitud a plenario y fue una solicitud que finalmente aceptó todo el plenario precisamente con algunas de las reflexiones que hacía aquí la señora Rodríguez-Salmones sobre qué camino estamos conduciendo y si finalmente las consecuencias van a ser vivir como vivíamos. Esa es otra de las cuestiones que se puso sobre la mesa y que aceptó el propio presidente Karzai.

Sobre la americanización del conflicto, le aseguro que las pulcritud de las palabras de Gates —y yo recuerdo al anterior Gates— que tienen que ver con la americanización de la misión fueron muy claras, haciendo también hincapié en las claves de esta nueva estrategia en la que donde antes encontrábamos silencio ahora hemos encontrado toda la receptividad. De hecho, creo —insisto— que en materia de estrategia y de cambio de rumbo podemos decir que estamos en el buen camino y esperamos que cuanto antes ese buen camino tenga consecuencias fácticas sobre el territorio afgano. Todavía no vamos a ver cuándo vamos a ser capaces de encontrarlo.

Finalizo con la señora Rodríguez-Salmones, que me había preguntado por Pakistán. Como sabe, el Gobierno ha nombrado un embajador especial para Afganistán-Pakistán, el señor Mendívil, que se coordina con el resto de enviados especiales de varios países de la coalición que son ya más de veinte. Por tanto no solo seguimos con atención la situación de Pakistán sino que la entendemos clave para la estrategia y el éxito de la misión que tenemos encomendada. El enfoque de regionalización que se propone es precisamente integrar a Pakistán en la solución del problema, aunque como usted bien decía no tenemos mandato sobre Pakistán; pero sí estamos consiguiendo avances con el Gobierno que tienen que ver asimismo con la protección de los refugiados a los que usted misma hacía mención. Es decir: a pesar de que el mandato no se extiende a Pakistán, sí trabajamos en

las relaciones bilaterales y reforzamos con el Gobierno pakistaní estas y otras cuestiones, pero sobre todo lo integramos en la solución y por tanto en el éxito de nuestra misión.

Quería contestar al señor Xuclà si tenía la fortuna de encontrarle hoy aquí, pero no ha podido llegar. Me preguntaba específicamente el señor Xuclà por los incidentes y en concreto por los Vempar. Por eso esperaba: por si él había podido volver, para comentárselo. La primera cuestión que quiero decir: El Ministerio de Defensa informa puntualmente de los incidentes en la zona de operaciones en los que se ven implicados nuestros militares tanto en Afganistán como en el resto de misiones y además lo hacemos igual que lo hace el resto de países que participan en ISAF facilitando información o datos siempre que no comprometan la seguridad de nuestros militares en la zona, como todos ustedes comprenderán. Dicho esto, existen datos cuya comunicación corresponde a ISAF, que realiza periódicamente un balance de los incidentes registrados y que traeré personalmente al propio señor Xuclà porque me los ha pedido de una parte de la zona donde están operando nuestras tropas. Pero, insisto, comunicamos, de la misma forma que lo hacen otros contingentes, los incidentes que padecen nuestros militares en la zona de operaciones. Sobre el Vempar en particular, este va protegido contra artefactos activados por radiofrecuencia ya que el convoy llevaba dispositivos inhibidores. El convoy es un conjunto donde van medios logísticos más protección y son estos medios de protección los que proporcionan la seguridad al conjunto del convoy.

Pregunta finalmente el señor Xuclà por una cuestión distinta que tiene que ver con Líbano y una videoconferencia que se celebró la semana anterior. Me consta que el señor Xuclà conoce bien el tema, en primer lugar porque lee los periódicos internacionales además de los nacionales y porque hace escasamente diez días estuvo precisamente visitando la misión española en Líbano y a nuestros militares y sabe que la actuación a la que se refería el general era una actuación que ni llevan a cabo las Fuerzas Armadas españolas ni lleva a cabo la misión Finul, sino que estaba hablando de una misión que realiza el ejército libanés y que de hecho se puede leer en los periódicos de Líbano cualquiera de los días anteriores, ese mismo día o posteriores a que el general hablara con todos nosotros a través de videoconferencia. Sus palabras llevaron a alguna confusión; podría haberse equivocado el general, yo misma o cualquiera de los que estamos aquí. En cualquier caso la cuestión se aclaró de manera inminente por el propio Ministerio de Defensa y, tras unas horas, por el propio general. Insisto, solo hay que leer los periódicos internacionales o haber estado en la zona, como había estado el señor Xuclà, para ser perfectamente consciente de que se refería a las fuerzas libanesas, por cuanto ni las Fuerzas Armadas españolas ni la misión Finul tienen el objetivo respecto del episodio al que hacía referencia el general al mando de nuestra misión en Líbano.

Señorías, antes de terminar quiero agradecer de nuevo el tono y el apoyo que la mayor parte de los grupos parlamentarios están dando para reforzar el proceso electoral en Afganistán, la capacitación y la formación del ejército afgano y en el momento en que a España le toca asumir el liderazgo de la gestión y la dirección del aeropuerto de Kabul. En particular, insisto, quiero agradecer el tono y la forma en que se conduce respecto de una misión como ésta esta Comisión de Defensa en la que procuraré siempre compartir con todos ustedes. Vaya por delante de nuevo mi agradecimiento. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a proceder a la votación acerca de la solicitud de autorización para el envío y participación de efectivos adicionales de las Fuerzas Armadas españolas y de la

Guardia Civil dentro de la misión ISAF-Afganistán. Quiero recordar, tal como ha expresado la señora ministra, que la autorización tiene que ver con los tres aspectos: los 450 militares del Ejército de Tierra, los 66 efectivos militares más cuatro guardias civiles —70 en total— para el aeropuerto de Kabul y los 12 efectivos instructores.

Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada. Señorías, se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

